



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA**

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016

NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 17612600066



CÓDGO:
IESB-GAC-F-01

VERSIÓN: 3

Página 1 de 82





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016

NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 2 de 82

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR

**CALIMA EL DARIÉN
VALLE DEL CAUCA
COLOMBIA
2022**





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016
NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 3 de 82

Contenido

| | |
|---|-------------------------------|
| FICHA DE PRESENTACION..... | 8 |
| INTRODUCCIÓN | ¡Error! Marcador no definido. |
| JUSTIFICACION | ¡Error! Marcador no definido. |
| 1. PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS | ¡Error! Marcador no definido. |
| 1.1 Misión | ¡Error! Marcador no definido. |
| 1.2 Visión | ¡Error! Marcador no definido. |
| 1.3 Filosofía Institucional | ¡Error! Marcador no definido. |
| 1.4 Principios Institucionales..... | ¡Error! Marcador no definido. |
| 1.5 Políticas de Calidad | ¡Error! Marcador no definido. |
| 1.6 Perfil del estudiante | ¡Error! Marcador no definido. |
| 1.7 Perfil del docente y directivo docente | ¡Error! Marcador no definido. |
| 1.8 Perfil de personal administrativo y de servicios generales | ¡Error! Marcador no definido. |
| 1.9 Perfil de la familia..... | ¡Error! Marcador no definido. |
| 2. 2.ANALISIS DE LA SITUACION INSTITUCIONAL | ¡Error! Marcador no definido. |
| 2.1 Diagnostico Institucional | ¡Error! Marcador no definido. |
| 3. 3. OBJETIVOS | ¡Error! Marcador no definido. |
| 3.1 Generales..... | ¡Error! Marcador no definido. |
| 3.2 Objetivos específicos..... | ¡Error! Marcador no definido. |
| 4. 4. ESTRATEGIA PEDAGOGICA | ¡Error! Marcador no definido. |
| 4.1 Enfoque Pedagógico | ¡Error! Marcador no definido. |
| 4.2 Modelo Pedagógico | ¡Error! Marcador no definido. |
| 5. 5. PLAN DE ESTUDIOS Y CRITERIOS DE EVALUACION Y PROMOCION | ¡Error! Marcador no definido. |
| 5.1 Áreas | ¡Error! Marcador no definido. |
| 5.2 Plan de Estudios | ¡Error! Marcador no definido. |
| 5.3 Jornada..... | ¡Error! Marcador no definido. |
| 6. 6.PROYECTO PEDAGOGICO | ¡Error! Marcador no definido. |

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente
Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co
atencionalusuario@simonbolivarcalima.edu.co





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA

Resolución de Aprobación
 2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
 Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016

NIT. 805000081-7
 CODIGO DANE 176126000066



CÓDGO:
 IESB-GAC-F-01

VERSIÓN: 3

Página 4 de 82

7. 7. MANUAL DE CONVIVENCIA Y REGLAMENTO DOCENTE ¡Error! Marcador no definido.

7.1 Manual de convivencia ¡Error! Marcador no definido.

7.2 Reglamento docente ¡Error! Marcador no definido.

8. 8. GOBIERNO ESCOLAR ¡Error! Marcador no definido.

8.1 Órganos de gobierno escolar ¡Error! Marcador no definido.

8.2 Integración de los órganos del gobierno escolar ¡Error! Marcador no definido.

8.3 Funciones de los órganos del gobierno escolar ¡Error! Marcador no definido.

9. 9. COSTOS EDUCATIVOS ¡Error! Marcador no definido.

9.1 Los establecidos por la Ley ¡Error! Marcador no definido.

9.2 Reglamentación de la gratuidad ¡Error! Marcador no definido.

10. 10. RELACION CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES ¡Error! Marcador no definido.

10.1 Medios de Comunicación ¡Error! Marcador no definido.

10.2 Agremiaciones..... ¡Error! Marcador no definido.

10.3 Instituciones comunitarias ¡Error! Marcador no definido.

11. 11.EVALUACION DE LOS RECURSOS ¡Error! Marcador no definido.

11.1 Recursos humanos..... ¡Error! Marcador no definido.

11.2 Recursos físicos..... ¡Error! Marcador no definido.

11.3 Recursos Económicos ¡Error! Marcador no definido.

11.4 Recursos tecnológicos..... ¡Error! Marcador no definido.

12. 12. ARTICULACION CON EXPRESIONES CULTURALES LOCALES Y REGIONALES ¡Error! Marcador no definido.

12.1 Foros y ferias educativas..... ¡Error! Marcador no definido.

12.2 Encuentros Culturales ¡Error! Marcador no definido.

12.3 Intercolegiados deportivos y extracurriculares ¡Error! Marcador no definido.

13. 13. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ¡Error! Marcador no definido.

13.1 Estructura y administración institucional..... ¡Error! Marcador no definido.

13.2 Organigrama..... ¡Error! Marcador no definido.

13.3 Sistema de Gestión de la Calidad ¡Error! Marcador no definido.

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente
 Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co
atencionalusuario@simonbolivarcalima.edu.co





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA

Resolución de Aprobación
 2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
 Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016

NIT. 805000081-7
 CODIGO DANE 176126000066



CÓDGO:
 IESB-GAC-F-01

VERSIÓN: 3

Página 5 de 82

13.4 Evaluación Institucional **¡Error! Marcador no definido.**

14. 14. PROGRAMAS PARA LA EDUCACION Y DESARROLLO HUMANO**¡Error! Marcador no definido.**

14.1 Programa para madres y padres de familia **¡Error! Marcador no definido.**

14.2 Programa Permanente de formación docente **¡Error! Marcador no definido.**

15. BIBLIOGRAFIA **¡Error! Marcador no definido.**

16. ANEXOS **¡Error! Marcador no definido.**

FICHA DE PRESENTACION4

17. INTRODUCCIÓN **¡Error! Marcador no definido.**

18. JUSTIFICACION **¡Error! Marcador no definido.**

19. 1PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS..... **¡Error! Marcador no definido.**

1.1 Misión **¡Error! Marcador no definido.**

1.2 Visión **¡Error! Marcador no definido.**

1.3 Filosofía Institucional **¡Error! Marcador no definido.**

1.4 Principios Institucionales..... **¡Error! Marcador no definido.**

1.5 Políticas de Calidad **¡Error! Marcador no definido.**

1.6 Perfil del estudiante **¡Error! Marcador no definido.**

1.7 Perfil del docente y directivo docente **¡Error! Marcador no definido.**

1.8 Perfil de personal administrativo y de servicios generales**¡Error! Marcador no definido.**

1.9 Perfil de la familia..... **¡Error! Marcador no definido.**

20. 2.ANALISIS DE LA SITUACION INSTITUCIONAL
 **¡Error! Marcador no definido.**

2.1 Diagnostico Institucional **¡Error! Marcador no definido.**

21. 3. OBJETIVOS **¡Error! Marcador no definido.**

3.1 Generales..... **¡Error! Marcador no definido.**

3.2 Objetivos específicos..... **¡Error! Marcador no definido.**

22. 4. ESTRATEGIA PEDAGOGICA
 **¡Error! Marcador no definido.**

4.1 Enfoque Pedagógico **¡Error! Marcador no definido.**

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente
 Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co
atencionalusuario@simonbolivarcalima.edu.co





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA**

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016

NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDGO:
IESB-GAC-F-01

VERSIÓN: 3

Página 6 de 82

- 4.2 Modelo Pedagógico **¡Error! Marcador no definido.**
23. 5. PLAN DE ESTUDIOS Y CRITERIOS DE EVALUACION Y PROMOCION
..... **¡Error! Marcador no definido.**
- 5.1 Áreas **¡Error! Marcador no definido.**
- 5.2 Plan de Estudios **¡Error! Marcador no definido.**
- 5.3 Jornada..... **¡Error! Marcador no definido.**
24. 6.PROYECTO PEDAGOGICO
..... **¡Error! Marcador no definido.**
25. 7. MANUAL DE CONVIVENCIA Y REGLAMENTO DOCENTE **¡Error! Marcador no
definido.**
- 7.1 Manual de convivencia..... **¡Error! Marcador no definido.**
- 7.2 Reglamento docente **¡Error! Marcador no definido.**
26. 8. GOBIERNO ESCOLAR **¡Error! Marcador no definido.**
- 8.1 Órganos de gobierno escolar **¡Error! Marcador no definido.**
- 8.2 Integración de los órganos del gobierno escolar **¡Error! Marcador no definido.**
- 8.3 Funciones de los órganos del gobierno escolar **¡Error! Marcador no definido.**
27. 9. COSTOS EDUCATIVOS **¡Error! Marcador no definido.**
- 9.1 Los establecidos por la Ley **¡Error! Marcador no definido.**
- 9.2 Reglamentación de la gratuidad **¡Error! Marcador no definido.**
28. 10. RELACION CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES**¡Error! Marcador no
definido.**
- 10.1 Medios de Comunicación **¡Error! Marcador no definido.**
- 10.2 Agremiaciones..... **¡Error! Marcador no definido.**
- 10.3 Instituciones comunitarias **¡Error! Marcador no definido.**
29. 11.EVALUACION DE LOS RECURSOS **¡Error! Marcador no definido.**
- 11.1 Recursos humanos..... **¡Error! Marcador no definido.**
- 11.2 Recursos físicos..... **¡Error! Marcador no definido.**
- 11.3 Recursos Económicos **¡Error! Marcador no definido.**
- 11.4 Recursos tecnológicos..... **¡Error! Marcador no definido.**
30. 12. ARTICULACION CON EXPRESIONES CULTURALES LOCALES Y
REGIONALES **¡Error! Marcador no definido.**
- 12.1 Foros y ferias educativas..... **¡Error! Marcador no definido.**

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

atencionalusuario@simonbolivarcalima.edu.co





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA**

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016

NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDGO:
IESB-GAC-F-01

VERSIÓN: 3

Página 7 de 82

- 12.2 Encuentros Culturales **¡Error! Marcador no definido.**
- 12.3 Intercolegiados deportivos y extracurriculares **¡Error! Marcador no definido.**
31. 13. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EVALUACIÓN DE LA GESTION
..... **¡Error! Marcador no definido.**
- 13.1 Estructura y administración institucional..... **¡Error! Marcador no definido.**
- 13.2 Organigrama..... **¡Error! Marcador no definido.**
- 13.3 Sistema de Gestión de la Calidad **¡Error! Marcador no definido.**
- 13.4 Evaluación Institucional **¡Error! Marcador no definido.**
32. 14. PROGRAMAS PARA LA EDUCACION Y DESARROLLO HUMANO **¡Error!
Marcador no definido.**
- 14.1 Programa para madres y padres de familia **¡Error! Marcador no definido.**
- 14.2 Programa Permanente de formación docente **¡Error! Marcador no definido.**
33. BIBLIOGRAFIA **¡Error! Marcador no definido.**
34. ANEXOS **¡Error! Marcador no definido.**

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente
Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co
atencionalusuario@simonbolivarcalima.edu.co





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA**

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016

NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDGO:
IESB-GAC-F-01

VERSIÓN: 3

Página 8 de 82

FICHA DE PRESENTACION

| | |
|----------------------|--|
| Nombre: | Institución Educativa Simón Bolívar |
| Municipio: | Calima El Darién |
| Departamento: | Valle del Cauca |
| Zona: | Sector centro-occidental del Valle medio del Rio Cauca |
| Carácter | Oficial |
| Especialidad | Técnico comercial |
| Código DANE: | 176126000066 |
| Numero de sedes: | diez (10) |
| Sede central: | Simón Bolívar |
| Niveles que Atiende: | Preescolar, Básica, Media Técnica, Metodología Educativa Flexible, Educación para Adultos y jóvenes en extraedad |





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA**

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016

NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 17612600066



CÓDGO:
IESB-GAC-F-01

VERSIÓN: 3

Página 9 de 82

| | |
|---|---|
| Especialidad: | Técnico Comercial |
| Títulos que Otorga: | Bachiller Técnico Comercial Técnico en Asistencia Administrativa en articulación con el SENA |
| Reconocimiento oficial: | 2243, Oct. 29 de 2002 |
| Dirección | Carrera 10° N°9-43 |
| Teléfono | 3153233253 |
| Resolución Ampliación Servicios Educativos | 00921, 19 de mayo de 2017 |
| Resolución Creación Ciudadela German Mejía Tascón | 01318, 18 de Julio de 2017 |
| Nit: | 805.000.081-7 |
| Código Icfes | 074757 |
| Rectora: | Esperanza Narváez Burgos |

| FICHA TECNICA SEDES URBANAS | | | |
|-----------------------------|---------------------------------------|--------------------|--|
| SEDE | UBICACIÓN | CODIGO DANE | NIVELES EDUCATIVOS QUE OFRECE |
| Simón Bolívar | Carrera 10 N°9-43 Calima El Darién | 176126000066 | Preescolar, educación Básica, Media Técnica, Modelo flexible para adultos y jóvenes en extraedad |
| Ciudadela Germán Mejía | Barrio ciudadela Germán Mejía | 176126800003 | Preescolar, educación Básica- |
| FICHA TECNICA SEDES RURALES | | | |
| Pio XII | El Vergel | 176126000066 02 | Preescolar, Educación básica. Primaria |
| Llanitos | Llanitos | 176126000066 91 | Preescolar, Educación básica primaria |
| San José | San José | 176126000066 07 | Preescolar, Educación básica primaria. |

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

atencionalusuario@simonbolivarcalima.edu.co





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA**

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016

NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 10 de

| | | | |
|--------------------------|---------------------------|---------------------|--|
| Nuestra Señora de Fátima | La Primavera | 176126000066 06 | Preescolar, Educación básica primaria. |
| El Remolino | El Remolino | 176126000066 010 | Preescolar, Educación básica primaria. |
| Policarpa Salavarrieta | Jiguales | 176126000066 05 | Preescolar, Educación básica , post primaria |
| Erasmus Vivas | La Palmera - Rio bravo | 176126000066 09 | Preescolar, Educación básica post primaria - Modelo flexible para adultos y jóvenes en extraedad |
| La Playa | La Holanda- Rio bravo | 176126000066 08 | Preescolar, Educación básica –Postprimaria - Modelo flexible para adultos y jóvenes en extraedad |

INTRODUCCIÓN

La Ley general de Educación y sus decretos reglamentarios, con el fin de democratizar la educación en Colombia, da mayor participación en el diseño y ejecución del Proyecto Educativo Institucional (PEI), llamando a toda la comunidad educativa a participar en la elaboración del mismo. El PEI debe resultar de un trabajo coordinado y aprobado por directivos, docentes, padres de familia, comunidad estudiantil, egresados, personal administrativo y otros sectores que hagan parte del sector productivo y el desarrollo de la región, los cuales a través de sus voceros conformarán un equipo representativo de toda la Institución.

En el PEI se considera inmerso el factor humano que consolide la misión, la visión y la filosofía de la Institución para determinar así el perfil del estudiante Bolivariano, y por tanto, todos los integrantes de la comunidad educativa son responsables del cumplimiento y revisión permanente de este proyecto, de tal manera que se ajuste no solo a los cambios sociales y tecnológicos sino también a las necesidades del estudiante de cada época.

Es preciso tener en cuenta que ha de ser éste, un proyecto integral adaptado a la legislación que protege los derechos de los niños, niñas y adolescentes que conformen la comunidad estudiantil y también a la legislación que determina los deberes y obligaciones de los adultos responsables que orientan su proceso educativo.

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

atencionalusuario@simonbolivarcalima.edu.co





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016
NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDIGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 11 de

CONCEPTO

Para el Ministerio de Educación Nacional, a través de su Decreto 180 de 1997, el Proyecto Educativo Institucional es la estrategia fundamental, ordenada por la Ley 115 de 1994, para propiciar la transformación de las instituciones como ejes de desarrollo y mejoramiento de la calidad educativa y además, el proyecto educativo, como proyecto de desarrollo humano e institucional, es un proceso permanente de construcción colectiva, que conlleva al crecimiento y desarrollo escolar y social de las comunidades educativas.

El Proyecto Educativo Institucional constituye “un proceso de reflexión y la consecuente plasmación (o enunciación)” que realiza una comunidad educativa. Su finalidad es explicar la intencionalidad pedagógica, la concepción de la relación entre individuos (educando y educador) y la sociedad y el modelo de comunicación en el que se sustenta la misma.

El Proyecto Educativo Institucional es un instrumento de gestión que presenta una propuesta singular para dirigir y orientar en forma coherente, ordenada y dinámica los procesos pedagógicos, institucionales y administrativos de la Institución Educativa.

El Proyecto Educativo Institucional se concibe como el mecanismo permanente y colectivo de construcción de la comunidad educativa en búsqueda del sentido de la formación, es desde allí donde se definen las intencionalidades y fundamentos del proceso, teniendo en cuenta los diferentes contextos, los marcos jurídicos, los referentes conceptuales, los lineamientos y los criterios definidos por el gobierno y la Institución Educativa.

En fin, el PEI plantea de manera clara el tipo de colegio o institución que se quiere construir, basado en los fines que se persiguen y el tipo de estudiante que se quiere formar, así como en las estrategias de este mismo establecimiento para su desarrollo institucional. Así mismo, el PEI debe responder a situaciones y necesidades de los educandos de la comunidad educativa de la región y debe caracterizarse por ser concreto, factible y evaluable (Cf. Ley 115 de 1994).

ALCANCE

Nuestro Proyecto Educativo Institucional P.E.I. está proyectado para el servicio educativo

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

atencionalusuario@simonbolivarcalima.edu.co





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016

NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDIGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 12 de

formal de los niveles de preescolar, básica y media con carácter Técnico Comercial en Asistencia Administrativa (SENA).

Este proyecto es el derrotero de la institución durante su existencia, aunque es susceptible de ser modificado cuando la comunidad educativa lo requiera. "El Proyecto Educativo Institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable". (Art.73. Ley115/94).

JUSTIFICACION

La riqueza más grande de la Institución es su Comunidad Educativa, es decir, el conjunto de sus estudiantes, padres de familia, educadores y demás empleados, por lo tanto, "Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa un Proyecto Educativo Institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la Ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio" Artículo 14, Decreto 1860 de

1994. Además, a imagen de los hombres, las instituciones están hechas de memoria y deseo: su vida es lo que recuerdan, más lo que desean. Entre la memoria y el deseo nace la cultura. Por otra parte, la cultura de una Institución está conformada por su sistema de valores, que adquieren su sentido y significado a causa del fundamento institucional y en razón de sus finalidades.

El Proyecto Educativo Institucional como lo estipula la Ley General de Educación, es un medio eficaz para mejorar la planeación y los diferentes procesos que se dan dentro y fuera de la Institución Educativa y que propenden al mejoramiento de la Institución en un contexto determinado, orienta y determina toda la acción de la Comunidad Educativa, porque todas las propuestas educativas actuales y las leyes de educación que regulan su ejercicio subrayan la necesidad e importancia de la formación integral.

El PEI se constituye en un Proceso de Reflexión y construcción permanente, Identifica la institución y permite la participación de la comunidad educativa Ante la necesidad de concebir, integrar y sistematizar nuestras acciones en el contexto del Proyecto Educativo Institucional que se convierta en una herramienta de gestión que posibilite procesos articulados, consistentes y dinámicos entre todos los actores de la Comunidad educativas y acorde a las

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

atencionalusuario@simonbolivarcalima.edu.co





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016

NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDIGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 13 de

demandas actuales que plantea la educación Colombiana, es necesario establecer en las Instituciones educativas el ambiente propicio y las condiciones básicas para que el conocimiento sea producido, asumido y trabajado en la creación y transferencia de ciencia y tecnología al servicio del desarrollo del país y mejoramiento de la calidad de vida de todos los colombianos.

Nuestro aporte va más allá: fundamentación científica básica, dominio de los lenguajes de la informática y la tecnología; desempeño social exitoso a través de Valores y habilidades sociales, hacen que nuestro Proyecto Educativo integre todos los aspectos del ser humano, dando con ello respuesta a las expectativas de padres de familia y estudiantes, que confían en nuestra filosofía y modelo específico para la prestación del servicio educativo de manera incluyente.

Formación y Saber son los valores que orientan nuestro quehacer educativo. Asumir esta exigencia y reto implica hacer un PEI que permita: - formar personas cuyo ser este en coherencia con su obrar como seres humanos y como ciudadanos que actúen con responsabilidad y justicia en busca de calidad de vida para todos, con equidad y respeto a los demás y a sí mismos y que valoren tanto lo académico, como lo personal y lo social, que fomenten un cambio de relación entre todos los actores del proceso educativo y con el mundo natural y la re-significación de la cultura escolar en todas sus dimensiones”.

TERMINOS Y DEFINICIONES

Proceso educativo: Actividades pedagógicas o administrativas planeadas interrelacionadas para la formación integral de nuestros estudiantes de las competencias básicas y propias del Proyecto Educativo Institucional que les permitan un desarrollo personal, cultural, social y productivo acorde con sus proyectos de vida y la dinámica y proyección socio-económica de su entorno.

Servicio educativo. “El servicio educativo comprende el conjunto de normas jurídicas, los programas curriculares, la educación por niveles y grados, la educación no formal, la educación informal, los establecimientos educativos, las instituciones sociales (estatales o privadas) con funciones educativas, culturales y recreativas, los recursos humanos, tecnológicos, metodológicos, materiales, administrativos y financieros, articulados en procesos y estructuras para alcanzar los objetivos de la educación.” (Artículo 2º Ley 115 de 1994). Es el resultado del proceso educativo, definido en el proyecto educativo institucional, el cual está orientado a la formación, desarrollo y cumplimiento de las competencias planificadas y acordadas.

Marco legal vigente. Leyes, decretos, resoluciones, directivas ministeriales que regulan o inciden, directa o indirectamente, en la prestación del servicio educativo que ofrece nuestra Institución.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016
NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDIGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 14 de

Educación formal. “Se entiende por educación formal aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos.” (Artículo 10º Ley 115 de 1994).

Niveles de la educación formal. “La educación formal a que se refiere la presente Ley, se organizará en tres (3) niveles: El preescolar que comprenderá mínimo un grado obligatorio; La educación básica con una duración de nueve (9) grados que se desarrollará en dos ciclos: La educación básica primaria de cinco (5) grados y la educación básica secundaria de cuatro (4) grados, y La educación media con una duración de dos (2) grados.” (Artículo 11º Ley 115 de 1994).

Comunidad educativa. “De acuerdo con el artículo 68 de la Constitución Política, la comunidad educativa participará en la dirección de los establecimientos educativos, en los términos de la presente Ley. La comunidad educativa está conformada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, participarán en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo.” (Artículo 6º Ley 115 de 1994).

Calidad. Grado en el que un conjunto de características inherentes cumple con los requisitos, es decir, con las necesidades de formación integral vigentes de nuestros(as) estudiantes o expectativas educativas de las madres, los padres de familia o acudientes.

Conveniencia. Grado de alineación o coherencia del Sistema de Gestión de la Calidad con las metas y políticas de nuestro Proyecto Educativo Institucional.

Eficacia. Grado de coherencia entre realización de las actividades pedagógicas y administrativas planificadas y los resultados planificados.

Eficiencia. “Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.”

Efectividad. “Medida del impacto de la gestión tanto en el logro de los resultados planificados, como en el manejo de los recursos utilizados y disponibles.”

Sistema de Gestión de la Calidad SGC. Conjunto de actividades pedagógicas y administrativas enfocadas por la gestión e interacción de procesos para mejorar la calidad del servicio educativo ofrecido por nuestra institución educativa y para la mejora continua de su desempeño.

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente
Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co
atencionalusuario@simonbolivarcalima.edu.co





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA**

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016

NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDIGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 15 de

Currículo. “Es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.” (Artículo 76 Ley General de Educación 115 de 1994).

Plan de Estudio. “Es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos.” (Artículo 79 Ley 115 de 1994).

Pensum. Esquema estructurado de las horas semanales destinadas al desarrollo de las actividades enseñanza-aprendizaje por cada área o asignatura en el horario académico de acuerdo a las normas vigentes.

Proyecto Pedagógico. “El proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudio que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del estudiante. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada.” (Artículo 36 Decreto 1860 de 1994).

Criterios de evaluación y promoción de estudiantes. Normas institucionales que determinan la evaluación del avance en la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de las capacidades de los educandos, atribuibles al proceso pedagógico y a su promoción al grado siguiente. (Decreto 1290 de 2009).

Sistema de evaluación y promoción de estudiantes. Conjunto de criterios articulados de evaluación y promoción de los estudiantes.

Dimensión Humana. Faceta de la estructura del individuo: espiritual, ética, cognitiva, comunicativo, socio-afectiva, corporal y estética.

Área del conocimiento para la educación preescolar, básica y media. Referente básico y fundamental del conocimiento acorde con las dimensiones humanas.

Asignatura del conocimiento para la educación preescolar, básica y media. Referente básico y fundamental como componente de las áreas del conocimiento.

Componente de área o asignatura. Elemento curricular esencial de la estructura de un área o





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016
NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 16 de

asignatura del conocimiento.

Estándar básico de competencias. “Es un criterio claro y público que permite juzgar si un estudiante, una institución o el sistema educativo en su conjunto cumplen con unas expectativas comunes de calidad; expresa una situación deseada en cuanto a lo que se espera que todos los estudiantes aprendan en cada una de las áreas a lo largo de su paso por la Educación Básica y Media, especificando por grupos de grados (1 a 3, 4 a 5, 6 a 7, 8 a 9, y 10 a 11) el nivel de calidad que se aspira alcanzar.” (Introducción a Estándares de Calidad – MEN).

Logro de aprendizaje. Es el conjunto de juicios sobre el avance en la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de las capacidades de los educandos, atribuibles al proceso pedagógico.

Indicadores de logro de aprendizaje. Síntomas, señales, indicios que el estudiante demuestra en el alcance del logro.

Indicador de Desempeño: Es la expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas), reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados. Los indicadores de desempeño pueden ser indicadores estratégicos o indicadores de gestión.

Competencia: Las competencias son las capacidades con diferentes conocimientos, habilidades, pensamientos, carácter y valores de manera integral en las diferentes interacciones que tienen los seres humanos para la vida en el ámbito personal, social y laboral. Las competencias son los conocimientos, habilidades, y destrezas que desarrolla una persona para comprender, transformar y practicar en el mundo en el que se desenvuelve

Escuela Nueva: Escuela Nueva es una estrategia pedagógica que a través de textos guías, los niños que ya saben leer y escribir pueden tener una ruta de aprendizaje autónomo con una serie de actividades didácticas; mediante el modelo, los estudiantes de la zona rural pueden transitar por los temas y áreas del conocimiento, de tal manera que el maestro tiene espacio para atender a los niños que aún no saben leer ni escribir.

Postprimaria: Es una oferta educativa que busca ampliar la cobertura con calidad en educación básica rural, brindando a los jóvenes la posibilidad de acceder a los grados del ciclo de secundaria y media, fortaleciendo la organización del servicio de la Institución Educativa y del municipio, optimizando el uso de los recursos para brindar un proceso educativo que responda a las condiciones y necesidades de la vida rural.





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA**

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016
NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDIGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 17 de

1. PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS

1.1. Misión

La Institución Educativa Simón Bolívar, ubicada en el municipio de Calima El Darién, ofrece educación integral para la primera infancia, niñez, adolescencia y juventud, jóvenes en extraedad y adultos, con énfasis en competencias: ciudadanas, básicas, laborales, comerciales, técnicas y ambientales, las cuales se dinamizan a través del Proyecto Educativo Institucional significativo e incluyente, con el fortalecimiento de una cultura de paz que responde a las necesidades territoriales del municipio de Calima El Darién, la región y el país.

1.2 Visión

Al año 2027, la Institución Educativa Simón Bolívar, será reconocida como líder en educación inclusiva, formación técnica comercial, ambiental y educación para la paz, donde el ser, y el saber hacer de los educandos los hará competentes para generar procesos de calidad que trasciendan en su proyecto de vida en lo ético, social, cultural, científico, económico y político y que aporten a la cultura de paz del municipio de Calima El Darién, la región y el país.

1.3 Filosofía Institucional

Pertenecer a la I.E Simón Bolívar de Calima el Darién, es ser miembro de una comunidad de seres humanos íntegros e integrales, reflexivos y con pensamiento crítico para asumir posiciones personales, con respecto a la comunidad local, regional e internacional. Poseedores de altas habilidades sociales, competencias académicas, técnicas, investigativas, comunicativas, que promueven acciones conscientes en pro de la sociedad, de su entorno y de sí mismos.

1.4 Principios Institucionales

Para que el Proyecto Educativo Institucional alcance sus objetivos se deben poner en práctica los valores institucionales, que serán tenidos en cuenta en cada una de las áreas y asignaturas del plan de estudios dentro y fuera de la institución, a través del ejemplo y de la búsqueda constante de la calidad:

- **Responsabilidad:** Ser consciente y asumir con seriedad y prudencia las consecuencias que tiene todo lo que se hace o se deja de hacer sobre la persona misma o sobre los demás, desde el inicio hasta el final.
- **Respeto:** Tener consideración consigo mismo, con los demás y con el medio ambiente, acatando las normas sociales, valorando y protegiendo todo aquello que hace parte del patrimonio institucional.

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

atencionalusuario@simonbolivarcalima.edu.co





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA**

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016

NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDIGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 18 de

- **Convivencia e inclusión:** Consideración de los demás y de cada uno como ser humano, teniendo como ejes la participación y la responsabilidad democrática, orientadas hacia la toma de decisiones respetando los derechos fundamentales de cada uno, los acuerdos, las normas, las leyes y la Constitución.
- **Confianza.** Gozarán de la presunción de la buena fe, todas las actuaciones que adelanten los miembros de la Comunidad Educativa.
- **Servicio.** La Institución Educativa Simón Bolívar, está al servicio de la Comunidad Educativa, sin más interés que el de prestar un servicio de calidad a todos sus usuarios.
- **Tolerancia.** Aceptación de las diferencias como fundamento para la solución de conflictos.
- **Igualdad:** Entendida como situación según la cual todos los grupos de interés de la institución sin discriminación tienen las mismas oportunidades y derechos.
- **Eficacia:** Es la disposición de los recursos y el esfuerzo de todo el personal para producir los resultados esperados.
- **Eficiencia:** Definida como la mejor utilización de los recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros, con el fin de mejorar las condiciones de salud de la población usuaria.
- **Mejora continua:** Se trabaja constantemente analizando y mejorando nuestras acciones y la forma como desarrollamos nuestras actividades, para lograr ser competitivos y productivos.
- **Compromiso institucional:** Es la voluntad de todo nuestro Talento Humano en el cumplimiento de la Misión, Visión, Principios y Valores de la empresa.

1.5 Políticas de Calidad

La Institución Educativa Simón Bolívar Calima Darién, se compromete con la satisfacción de las necesidades y expectativas de su comunidad educativa a través de la formación integral de sus estudiantes y el fortalecimiento de la cultura de calidad en todos sus procesos: gestión directiva, académica, comunitaria y administrativa. Buscamos el desarrollo de las competencias de nuestro personal, en un ambiente de trabajo armonioso, acorde con la filosofía educativa adoptada por la institución.

La institución educativa tiene conformado el comité de calidad mediante resolución rectoral, dentro de la cual tiene como objetivo principal:

- Planificar, revisar y organizar los procesos de la gestión de calidad educativa permitiendo la mejora continua para lograr la excelencia educativa.

1.6 Perfil del estudiante

El Estudiante de la Institución Educativa Simón Bolívar, es una persona con principios éticos con

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

atencionalusuario@simonbolivarcalima.edu.co





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA**

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016
NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDIGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 19 de

capacidad de crear, innovar, resolver problemas, transformar procesos, trabajar en equipo, tomar decisiones y participar en el desarrollo de su proyecto de vida personal y social.

Aprender a Conocer:

- Logra comunicar y expresar sus ideas basándose en una estructura lógica.
- Percibe, discrimina y analiza las situaciones de su entorno.
- Hace uso de un vocabulario acorde a su edad.
- Escribe, habla, lee y entiende el idioma inglés a un nivel intermedio.
- Conoce la doctrina cristiana, su mensaje y su misión.
- Muestra interés por la realidad nacional e internacional.
- Interpreta, resuelve y crea problemas aritméticos y de geometría básica con datos de situaciones cotidianas, demostrando habilidad en el cálculo, razonamiento y flexibilidad.
- Logra un nivel de comprensión de lectura que le permita reconocer las ideas principales, personajes y funciones de cada uno, ambiente, secuencia de acciones, inicio, nudo y desenlace.
- Deduce el mensaje o reflexión final de un texto.
- Muestra curiosidad e interés por conocer y analizar la naturaleza que le rodea aprendiendo a relacionarse con ella de manera respetuosa y armónica.

Aprender a Hacer

- Muestra empeño en querer experimentar aprendizajes vivenciales que lo lleven a alcanzar una meta.
- Valora y acepta las diferencias socio-culturales porque conoce que vive en un mundo plural.
- Reconoce el valor de la responsabilidad y sabe desempeñarse en trabajos grupales, mostrando conductas asertivas.
- Se encuentra en proceso de consolidar sus hábitos de estudio y la autonomía académica.
- Toma decisiones basándose en sus aprendizajes y su sentido crítico.
- Busca ser creativo para proponer nuevas alternativas de solución a los problemas.

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente
Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co
atencionalusuario@simonbolivarcalima.edu.co





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA**

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016
NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 20 de

- Conoce las TICS y las reconoce como un medio para optimizar el conocimiento.
 - Demuestra destreza y control corporal.
 - Reconoce y practica el ejercicio físico como un medio para mantener y mejorar su calidad de vida.
- Aprender a Ser:
- Se reconoce como ser espiritual, trascendente y moldea su conducta de acuerdo a estos principios vitales.
 - A través de sus acciones evidencia vivir los valores personales, sociales y religiosos en libertad de culto.
 - Sabe reflexionar sobre sus actos y asume sus responsabilidades.
 - Se muestra sensible ante los sentimientos de los demás y actúa solidariamente.
 - Se reconoce como una persona valiosa, segura e importante distinta a las demás, manifestando una autoestima saludable.
 - Respeta y cuida su cuerpo y el de los demás, practicando adecuados hábitos de higiene y alimentación.
- Aprender a Convivir
- Acepta y cumple las normas sociales como parte de su formación Bolivariana.
 - Muestra empatía con los demás para estar atento a las necesidades del otro, mostrando confianza y una actitud de ayuda.
 - Conoce y acepta que vive en una sociedad global que le plantea retos de crecimiento personal.
 - Logra integrarse a su grupo social de pertenencia y se identifica con su colegio.
 - Muestra sensibilidad social ante la problemática de los más necesitados.

1.7 Perfil del docente y directivo docente

El docente de la I.E Simón Bolívar es un profesional en constante proceso de análisis, reflexión formación y cambio, que contribuye a la calidad de educación del estudiante a través de acompañamiento continuo en las practicas pedagógicas y/ procesos de enseñanza aprendizaje.

Ser un aprendiz permanente, una persona que...

- Es inquieta y se hace constantemente

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente
Celular: 3153233253
www.simonbolivarcalima.edu.co
atencionalusuario@simonbolivarcalima.edu.co





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA**

Resolución de Aprobación
2245 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016
NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDIGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 21 de

preguntas sobre su quehacer pedagógico y trabaja de forma individual o colaborativa en la solución de éstas.

- No siempre tiene la respuesta “correcta”, sino más bien la capacidad de escuchar, cuestionar, explorar y construir esas “verdades” en la interacción con sus estudiantes y colegas.
- Asume su desarrollo pedagógico como un proceso continuo, ya que la educación se mueve constantemente y es el docente quien debe estar dispuesto a revisar y actualizar su teoría y práctica pedagógicas. Participa y comparte constantemente en diferentes espacios académicos y pedagógicos.
- Está informada, es decir, sabe sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje y sabe cómo contextualizarlos según las necesidades de sus estudiantes y su medio.
- Reflexiona y aprende constantemente a través de la planeación, implementación y valoración de sus clases. Cuestiona, indaga, descubre, observa, toma decisiones e implementa soluciones para los procesos dados en su salón de clase.
- Tiene confianza en sí mismo y la capacidad de asumir riesgos y aprender de ellos.
- Está abierto a la crítica y dispuesto a reflexionar y a asumir alternativas que puedan mejorar su práctica pedagógica.

Ser un mediador, una persona que...

- Se preocupa por los procesos de sus estudiantes, los apoya y los motiva constantemente, desarrollando en ellos actitudes autónomas.
- Hace demostraciones de los procesos que desea que sus estudiantes y colegas conozcan para que éstos adquieran la suficiente confianza para desarrollarlos.
- Con sus actitudes, promueve la lectura, la escritura, la enseñanza y el pensamiento crítico porque valora y busca ser un lector ávido, un buen escritor, un excelente profesor y un pensador crítico.
- Promueve el desarrollo de las habilidades y los talentos de sus estudiantes sin usar raseros que afecten la motivación y capacidad de éstos.
- Valida los conocimientos de sus estudiantes y parte de sus necesidades para planear, implementar y adaptar sus programas académicos. Es un docente con criterio pedagógico para tomar decisiones sobre el material y las estrategias adecuadas para sus estudiantes.
- Reconoce sus fortalezas y sus limitaciones,

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente
Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co
atencionalusuario@simonbolivarcalima.edu.co





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA**

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016
NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDIGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 22 de

reflexiona y propone alternativas a sus problemas e invita a sus estudiantes y colegas a participar de los mismos procesos.

- Promueve el aprendizaje desde diferentes perspectivas, sistemas de símbolos y áreas de conocimiento.
- Ser un investigador, una persona que...
- Tiene un conocimiento profundo de su saber específico. Se preocupa por tener una fundamentación sólida sobre procesos y metodologías de enseñanza-aprendizaje, especialmente en el campo del desarrollo de la lengua materna y extranjera.
- Se destaca como un intelectual que usa su conocimiento para conectar, ampliar y proponer nuevas posturas o alternativas frente a situaciones académicas. Es un docente flexible, abierto a nuevas ideas que le permiten articular la teoría y la práctica.
- Tiene la capacidad de comunicar su pensar y su sentir para que las diferentes interpretaciones contribuyan a la comprensión amplia de propuestas que generen cambios.
- Desarrolla criterios para validar la investigación, principalmente la que se puede producir en su contexto más cercano, su salón de clase, pues observa cuidadosamente, registra datos importantes y les hace seguimiento y análisis para constatar sus hipótesis.
- Escribe y comparte sus investigaciones con la comunidad a través de la escritura de artículos, documentos y libros sobre su quehacer pedagógico. También, participa de seminarios y encuentros académicos que le permitan confrontar y convalidar sus propuestas.
- Ser un pensador crítico, una persona que...
- Es capaz de problematizar situaciones buscando estrategias apropiadas que permitan generar alternativas para la solución de éstas.
- Busca ser promotor de cambios sociales a través de la transformación y el desarrollo personal, siendo coherente entre sus acciones como docente y lo que promueve desde su discurso.
- Aboga por sus estudiantes, sus colegas y la comunidad en general, tratando de promover las capacidades de éstos para generar ambientes apropiados del aprendizaje.
- Asume el liderazgo en diversas situaciones, valorando y respetando los talentos y cualidades de los estudiantes y colegas para conjugarlos y lograr metas que beneficien a la comunidad.

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

atencionalusuario@simonbolivarcalima.edu.co





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA**

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016
NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDIGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 23 de

- Se mantiene actualizado acerca de las leyes, normas y decretos generados desde el Ministerio de Educación y demás gremios relacionados con la educación en el contexto nacional e internacional
- Busca generar diálogo y reflexión comunicando, compartiendo, replanteando y validando sus principios y convicciones.

1.8 Perfil de personal administrativo y de servicios generales

Cualquier entidad o institución necesita de personas que se ocupen del apoyo, cuidado y mantenimiento de sus instalaciones. Por ello la actividad que desempeñan es muy importante y se inscribe dentro de toda la cadena de acciones que permiten que una institución adquiera, recupere o sostenga un alto nivel de ejecución y presentación. Por ello la Institución Educativa “SIMÓN BOLÍVAR DE CALIMA EL DARIÉN” requiere un trabajador:

- Que sea responsable y dedicado.
- Que se apropie de las funciones que le correspondan o aquellas que le sean delegadas.
- Que se comprometa con la Institución Educativa, es decir, que tenga sentido de pertenencia.
- Que sea respetuoso con las personas y con la norma.
- Que sepa integrarse a la Comunidad como parte de ella y dentro de las funciones que le corresponden.
- Que conozca su labor u oficio y las desempeñe con calidad.

1.9 Perfil de la familia

La familia del estudiante Bolivariano necesita que, se interrelación con ella, para que sirvan de agentes dinamizadores, en la realización del trabajo de ésta, con sus hijos:

- Padres que eduquen con amor y respeto. Conociendo a sus hijos en el hogar, para que den testimonio del bien y promuevan sus valores.
- Padres que estén en contacto permanente y continuo con la investigación, haciendo un seguimiento académico y disciplinario al estar al día con su marcha y participando en las acciones de mejoramiento.
- Padres que colaboren en la solución de problemas, presentando alternativas adecuadas en situaciones difíciles.
- Padres que sean constructores del desarrollo social, intelectual y formativo de sus hijos, completando la enseñanza y aprendizaje de sus hijos.





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA**

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016
NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 24 de

2.
INSTITUCIONAL

ANALISIS DE LA SITUACION

2.1 Diagnostico Institucional

3. OBJETIVOS

3.1 Generales

- Ofrecer una educación integral a través del conocimiento, formas de acción y de respeto a los derechos humanos.
- Fomentar la participación activa de la comunidad en la planeación y ejecución del PEI. para fortalecer el espíritu progresista de la institución.
- Impartir a los estudiantes una educación de calidad que permita una formación integral y par que esta se proyecte a sus familias.
- Estimular el deporte, la recreación, actividades artísticas y culturales, dando una adecuada utilización del tiempo libre para que ello sirva como medio de integración y promoción social.
- Elevar el promedio de escolaridad mediante estrategias adecuadas para que todos los niños ingresen a la educación y permanezcan en el sistema por lo menos hasta el nivel de primaria o básica.
- Encaminar al estudiante hacia la identificación de los factores que determinan el desarrollo social, económico, político y cultural del país y en la participación activa en la solución de problemas de su comunidad.
- Inculcar la importancia del diálogo, la ética, la moral la disciplina y el respeto mutuo.
- Conocer y analizar las principales necesidades de la comunidad y buscar estrategias para la resolución de estas.

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

atencionalusuario@simonbolivarcalima.edu.co





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016
NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 25 de

- Practicar normas y valores que permitan convivir con las demás personas

3.2 Objetivos específicos

- Contribuir en el desarrollo equilibrado del estudiante y de la sociedad, sobre el respeto por la vida y los derechos humanos.
- Promover la participación consciente y responsable de las personas, como miembro activo de la familia y del grupo social, fortaleciendo vínculos que favorecen la identidad y el progreso de la sociedad.
- Fortalecer el desarrollo de actividades y hábitos permanentes de superación, que motiven a la persona a continuar la educación.
- Organizar los planes de estudio teniendo en cuenta la clasificación de las asignaturas, como mayor, media y mínima intensidad, dándole prioridad los temas que en cada área se consideren importantes.
- Evaluar el rendimiento académico de los estudiantes a través de las asignaturas, como mayor, media y mínima intensidad, dándole prioridad los temas que en cada área se consideren importantes.
- Evaluar el rendimiento académico de los estudiantes a través de la valoración integral y cualitativa teniendo en cuenta los procesos de desarrollo del niño; dando periódicamente un informe de las competencias, fortalezas y debilidades de cada niño mediante una escala valorativa.
- Orientar los conocimientos prácticos en cada una de las áreas y asignaturas de tal forma que le permitan al niño adquirir las bases fundamentales para el ingreso a la educación secundaria y universitaria.
- Brindar una educación con estrategias en cada una de las áreas y asignaturas permanente, personal, cultural y social, estructurada en conceptos que tengan presente la persona, su dignidad, sus derechos y deberes, las buenas costumbres y la integración con las comunidades a la cual de be contribuir en su producción y desarrollo.
- Buscar la participación activa de las diferentes comunidades educativas que conformen el CDA para mejorar el proceso de aprendizaje.
- Seleccionar métodos pedagógicos de acuerdo a las características y competencias en las áreas de estudio, para lograr un mayor desarrollo del aprendizaje del niño.





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA**

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016
NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 26 de

4. ESTRATEGIA PEDAGOGICA

4.1 Enfoque Pedagógico

El enfoque pedagógico de la .E. Simón Bolívar de Calima El Darién, asume la educación como una acción crítica, social y constructivista. Tiene por principio el trabajo colaborativo, la interacción social y la indagación dialógica, en aras de que el conocimiento se evidencia y se construya. Enseñar a partir de la indagación, el proyecto de aula, las situaciones problemáticas. Aprender a partir de la interacción con el otro y con el contexto social y cultural siendo la evaluación un proceso de valoración y reflexión continua. Los objetivos pedagógicos se centran en Permitir la co-construcción del conocimiento hacia un pensamiento en donde el estudiante desarrolle su capacidad de razonar, desde situaciones contextuales (ambientales, turísticas, comerciales, sociales, culturales, éticas) que permita la formación de ciudadanos críticos que lleven a cabo procesos auto-reflexivos, en donde la capacidad de expresarse sea el pilar fundamental en la construcción de conocimiento; y la enseñanza en generar los espacios de diálogo en el aula, en donde el docente es un guía y orientador que provoca la participación de sus estudiantes. Es por ello que, en el momento de planear su enseñanza, el docente tendrá en cuenta diferentes estrategias de enseñanza y didácticas, al igual que herramientas o técnicas que hagan visible en el aula la opinión de los niños y con ella el pensamiento; donde se espera que las respuestas se sepan razonar. Por lo tanto, se plantea como estrategia de enseñanza la indagación dialógica orientada por el docente y las estrategias comunicativas en el aula.

El conocimiento como una construcción mental individual que parte de la interacción social, en donde el estudiante construye pensamiento desde un contexto inmediato. La enseñanza es un momento de interacción social, indagación y construcción de conocimiento.

Los aprendizajes no son acumulación de información sino una construcción interior a partir de la actividad del estudiante. El sistema de evaluación permite valorar y hacer seguimiento a los procesos formativos desarrollados por los estudiantes y docentes. Para el logro de los objetivos pedagógicos

4.2 Modelo Pedagógico

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

atencionalusuario@simonbolivarcalima.edu.co





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016

NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDIGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 27 de

El constructivismo, en su dimensión pedagógica, concibe el aprendizaje como resultado de un proceso de construcción personal-colectiva de los nuevos conocimientos, actitudes y vida, a partir de los ya existentes y en cooperación con los compañeros y el facilitador. En ese sentido se opone al aprendizaje receptivo o pasivo que considera a la persona y los grupos como pizarras en blanco o bóvedas, donde la principal función de la enseñanza es vaciar o depositar conocimientos.

A esta manera de entender el aprendizaje, se suma todo un conjunto de propuestas que han contribuido a la formulación de una metodología constructivista. Entre dichas propuestas vale la pena mencionar:

- La teoría del aprendizaje significativo: el aprendizaje tiene que ser lo más significativo posible; es decir, que la persona-colectivo que aprende tiene que atribuir un sentido, significado o importancia relevante a los contenidos nuevos, y esto ocurre únicamente cuando los contenidos y conceptos de vida, objetos de aprendizaje puedan relacionarse con los contenidos previos del grupo educando, están adaptados a su etapa de desarrollo y en su proceso de enseñanza-aprendizaje son adecuados a las estrategias, ritmos o estilos de la persona o colectivo.
- Aprendizaje por descubrimiento: no hay forma única de resolver los problemas. Antes de plantear a los participantes soluciones, los facilitadores deben explorar con ellos diferentes maneras de enfrentar el mismo problema; pues no es pertinente enseñar cosas acabadas, sino los métodos para descubrirlas.
- Las zonas de desarrollo: un nuevo aprendizaje debe suponer cierto esfuerzo para que realmente implique un cambio de una zona de desarrollo real, a una zona de desarrollo próximo, pero no con un esfuerzo tan grande (por falta de conocimientos previos, por ejemplo) que el nuevo contenido quede situado fuera de la zona a la que tiene acceso potencialmente la persona o el grupo.
- El aprendizaje centrado en la persona-colectivo: la persona-colectivo interviene en el proceso de aprendizaje con todas sus capacidades, emociones, habilidades, sentimientos y motivaciones; por lo tanto, los contenidos del proceso pedagógico no deben limitarse sólo al aprendizaje de hechos y conceptos (contenido conceptual), sino que es necesario atender en la misma medida a los procedimientos (contenido procedimental), las actitudes, los valores y las normas (contenido actitudinal), si se quiere una adaptación activa de la persona o grupos a nuevas situaciones sociales. Así mismo, hay que considerar sus propios estilos, ritmos y estrategias de aprendizaje.
- Aprender imitando modelos: este enfoque resulta especialmente importante para la enseñanza aprendizaje de contenidos actitudinales, lo cual es una debilidad en la mayoría de propuestas. De acuerdo con ella, la persona-colectivo desarrolla una llamada capacidad vicaria, la cual le permite el aprendizaje por observación, mediante la imitación, por lo general

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

atencionalusuario@simonbolivarcalima.edu.co





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016

NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 28 de

inconsciente, de las conductas y actitudes de personas que se convierten en modelos, cuyos patrones de comportamiento son aprendidos en un proceso de aprendizaje de tres fases: atención, retención y reproducción. Con relación a ello, lo más importante es que con la práctica las personas-colectivos aprendan los contenidos guías, las generalizaciones más que ejemplos específicos.

- La metodología activa: siguiendo a Moisés Huerta², un método es activo cuando genera en la persona-colectivo una acción que resulta de su propio interés, necesidad o curiosidad. El facilitador es en ese sentido, quien debe propiciar dicho interés planificando situaciones de aprendizaje estimulantes, si descuidar que los métodos son el medio y no el fin. “La metodología activa se debe entender como la manera de enseñar que facilita la implicación y la motivación”.
- El aprendizaje cooperativo, dinámico o comunicativo: en la enseñanza se debe desarrollar un conjunto de actividades que propicien la interacción de la persona-colectivo con el medio, con sus pares o el docente, privilegiando dinámicas que pueden ser individuales, en pares, en equipos pequeños y en grupo grande. Del mismo modo hay que preocuparse por implicar a la persona-colectivo en el proceso de aprender. Al proceso permanente de reflexión y de toma de conciencia sobre cómo se aprende se le denomina meta-cognición.
- La teoría de las inteligencias múltiples: en nuestro ser habitan siete diferentes inteligencias que nos permiten abordar el mundo de manera diversa, y en toda persona algunas de ellas están más o menos desarrolladas que otras; por lo tanto, la enseñanza también debería adaptarse a esa realidad. Estas inteligencias son: Lingüística, lógico-matemática, visual-espacial, musical, kinestésico-corporal y las inteligencias personales (intrapersonal e interpersonal). En el marco de las inteligencias personales, también se plantea una llamada inteligencia emocional, que es la capacidad de sentir, entender y manejar eficazmente las emociones, como fuente de energía y de información para el desarrollo personal y el aprendizaje.
- Ecología de la educación: el ambiente de aprendizaje en una aula o proceso constructivista, se configura como resultado de diversos factores entre los cuales cabe destacar la metodología, pues en ella se interrelacionan diferentes variables: la organización y tipo de contenidos, las secuencias de actividades, la toma de decisiones sobre el proceso a seguir, las técnicas de trabajo individual, los planteamientos de trabajo en grupo, las formas de agrupamiento, la organización del tiempo y la organización del espacio. Todo ello es conocido como ecología de la educación.

El programa o diseño curricular por competencias:

Programar por competencias significa haber identificado el conjunto de conocimientos, saber ser y saber hacer organizados que el sujeto de la capacitación necesita para ejecutar adecuadamente una tarea o un conjunto de tareas que satisfagan exigencias sociales o individuales precisas; de manera que el análisis del contexto y de los individuos que en él se

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

atencionalusuario@simonbolivarcalima.edu.co





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016

NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDIGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 29 de

désenvuelven, juegan un papel determinante al momento de planificar.

En sentido amplio, una competencia es un conjunto de capacidades, una macro habilidad que integra tres tipos de saberes:

- El saber conceptual: referido a la habilidad para el manejo de conceptos, datos, informaciones y hechos.
- El saber procedimental: relacionado con la habilidad para ejecutar una acción o secuencia de acciones siguiendo métodos, técnicas y/o estrategias adecuadas a la resolución de una tarea concreta.
- El saber actitudinal: concerniente a la habilidad para vincular el saber y el saber hacer a valores, principios o normas que configuran nuestras actitudes, asegurando que la búsqueda del éxito y el progreso personal-colectivo no se contradigan con el bienestar social.

Formalmente, un diseño curricular debe aportar a) una Fundamentación, es decir, la explicación de las razones o motivos que justifican la necesidad del programa de formación que se plantea; b) los Objetivos, referidos al propósito o propósitos generales de enseñanza, definidos en función a las necesidades de aprendizaje identificadas; c) los Perfiles, o determinación de las características de la persona-colectivo a quien va dirigida el programa, las competencias de aprendizaje generales demandadas para la persona-colectivo que se va a formar y las principales áreas ocupacionales en las que puede desempeñarse; d) la Estructura Curricular Base y e) las Unidades de Aprendizaje.

En un mayor nivel de desarrollo, corresponde al facilitador del curso planificar cada sesión de aprendizaje, considerando secuencias formativas que permitan poner en práctica las actividades previstas en cada unidad de aprendizaje, para el logro de las competencias planteadas.

Objetivos de la Estrategia Pedagógica:

- Calidad académica: Cumplir los estándares de Calidad académica propuestos por el M.E.N., desarrollándolos en su más alto grado para que los estudiantes accedan a la educación superior.
- Despertar la creatividad permanente en las diferentes actividades, propiciando ambientes educativos con innovación.
- Desarrollar en nuestros estudiantes la observación y la curiosidad por la ciencia.
- Estimular permanentemente la creatividad de las estudiantes con los diferentes proyectos pedagógicos e Institucionales.





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA**

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016
NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 30 de

- Desarrollar aptitudes artísticas, en la comunidad educativa a través de acciones complementarias planificadas.
 - Formar para una sana convivencia basadas en la cultura de la legalidad, los valores de fe, responsabilidad, tolerancia, respeto y honestidad y solidaridad y estructurar, a través de toda la vida escolar, el proyecto de vida.
- Tabla 3: Modelo pedagógico constructivista institucional

Metas

Concepto de desarrollo
Contenido curricular
Relación maestro- estudiante

Metodología

Evaluación

La finalidad de la educación es alcanzar la comprensión cognitiva para favorecer el cambio conceptual.

Se desarrollan las habilidades del pensamiento de los individuos, de modo que ellos puedan avanzar en sus estructuras cognitivas para acceder a conocimientos cada vez más elaborados.

El ser humano construye los conocimientos mezclando los conocimientos previos y la relación con el medio que lo rodea, en el día a día; mantiene los aspectos cognitivos, sociales y afectivos del comportamiento, en una construcción propia a través de la interacción.

Se forman sujetos activos, capaces de tomar decisiones y emitir juicios de valor, lo que implica la participación activa de profesores y estudiantes. Se tiene en cuenta la experiencia y el apoyo creativo (Inteligencias múltiples).

Los contenidos a ser trabajados son los hechos y conceptos científicos.

Las secuencias curriculares tienen en cuenta condiciones dadas en las ciencias, por el contexto, los estudiantes y el medio. Bajo un clima afectivo, armónico y de mutua confianza por parte del docente, permite llegar a conocer los intereses del estudiante, sus necesidades, diferencias, inteligencias y los estímulos que le provoca el contexto.

El maestr@ es un facilitador, motivador, orientador y evaluador que contribuye al desarrollo de capacidades de los estudiantes para pensar, idear, crear y reflexionar.

Estudiantes que interactúan en el desarrollo de la clase para construir, crear, facilitar, liberar,

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

atencionalusuario@simonbolivarcalima.edu.co





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA**

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016

NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDIGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 31 de

preguntar, criticar y reflexionar sobre la comprensión de las estructuras profundas del conocimiento.

El aprendizaje es una construcción previa que incide en el aprendizaje receptivo y por descubrimiento.

El aprendizaje es una construcción previa que incide en el aprendizaje receptivo y por descubrimiento.

Se privilegia la actividad a través de talleres, laboratorios que permitan en el estudiante operaciones mentales de tipo inductivo-deductivo.

El aprendizaje es receptivo en un proceso de construcción y de autoconstrucción y no de absorción.

La evaluación es integral en la medida que se orienta a la comprensión del proceso de adquisición del conocimiento; es cualitativa, cuantitativa y se enfatiza en la evaluación de procesos.

Incorpora estrategias de hetero-evaluación, coevaluación y autoevaluación.999

Nuestra Institución Educativa tiene como enfoque metodológico en todos los niveles:

Jardín

Es un derecho impostergable de la primera infancia, la educación inicial se constituye en un estructurante de la atención integral cuyo objetivo es potenciar de manera intencionada el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su nacimiento hasta cumplir los seis años, partiendo del reconocimiento de sus características y de las particularidades de los contextos en que viven y favoreciendo interacciones que se generan en ambientes enriquecidos a través de experiencias pedagógicas y prácticas de cuidado. La educación inicial es válida en sí misma por cuanto el trabajo pedagógico que allí se planea parte de los intereses, inquietudes, capacidades y saberes de las niñas y los niños. Esta no busca como fin último su preparación para la escuela primaria, sino que les ofrece experiencias retadoras que impulsan su desarrollo; allí juegan, exploran su medio, se expresan a través del arte y disfrutan de la literatura.

Preescolar: Propósitos Derechos básicos de aprendizaje grado transición.

- Las niñas y los niños construyen su identidad en relación con los otros; se sienten queridos, y valoran positivamente pertenecer a una familia, cultura y mundo.
- Toma decisiones frente a algunas situaciones cotidianas.
- Se apropia de hábitos y prácticas para el cuidado personal y de su entorno.

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

atencionalusuario@simonbolivarcalima.edu.co





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA

Resolución de Aprobación
2245 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016
NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 32 de

- Identifica y valora las características corporales y emocionales en sí mismo y en los demás.
- Reconoce que es parte de una familia, de una comunidad y un territorio con costumbres, valores y tradiciones.
- Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes.
- Demuestra consideración y respeto al relacionarse con otros.
- Las niñas y los niños son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones; expresan, imaginan y representan su realidad.
- Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.
- Identifica las relaciones sonoras en el lenguaje oral.
- Establece relaciones e interpreta imágenes, letras, objetos, personajes que encuentra en distintos tipos de textos.
- Expresa ideas, intereses y emociones a través de sus propias grafías y formas semejantes a las letras convencionales en formatos con diferentes intenciones comunicativas
- Propósitos Derechos básicos de aprendizaje grado transición.
- Las niñas y los niños construyen su identidad en relación con los otros; se sienten queridos, y valoran positivamente pertenecer a una familia, cultura y mundo.
- Toma decisiones frente a algunas situaciones cotidianas.
- Se apropia de hábitos y prácticas para el cuidado personal y de su entorno.
- Identifica y valora las características corporales y emocionales en sí mismo y en los demás.
- Reconoce que es parte de una familia, de una comunidad y un territorio con costumbres, valores y tradiciones.
- Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes.
- Demuestra consideración y respeto al relacionarse con otros.
- Las niñas y los niños son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones; expresan, imaginan y representan su realidad.
- Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016

NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDIGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 33 de

- Identifica las relaciones sonoras en el lenguaje oral.
- Establece relaciones e interpreta imágenes, letras, objetos, personajes que encuentra en distintos tipos de textos.
- Expresa ideas, intereses y emociones a través de sus propias grafías y formas semejantes a las letras convencionales en formatos con diferentes intenciones comunicativas

Programa Escuela Nueva –Escuela Activa enfocado hacia las diferentes Dimensiones y Competencias para este nivel, esto en las sedes rurales; en la sede principal urbana es Modelo Tradicional, retomando las Dimensiones y articulándolas con las Competencias en la Primera Infancia y Básicas para Transición, de igual manera con los derechos básicos del aprendizaje (DBA), que ayudan a generar espacios para el mejoramiento del mismo. Desde la mesa Municipal de Primera Infancia se dan los soportes necesarios que garantizan que el desarrollo de cada uno de los niños y niñas de nuestra Institución sea adecuado y bajo la normatividad regida por la ley.

Educación básica:

Educación Básica, Ciclo Primaria Rural se da aplicabilidad a la metodología Escuela Nueva-Escuela Activa en las sedes rurales; el cual se centra en el aprendizaje activo del estudiante, orientado por el educador.

Educación Básica, Ciclo Secundaria Rural se da aplicabilidad a la Metodología de Pos primaria. Estas en las sedes rurales de Primaria y dos sedes rurales que aplican Posprimaria. En la sede principal se ofrece Metodología Tradicional.

Media técnica:

En la Media Técnica, Especialidad Comercio: Con el propósito de mejorar la eficiencia y la eficacia, nuestra Institución ha establecido convenio con el SENA desde hace cuatro años ofreciendo el programa de Técnico en Asistencia Administrativa con certificación del 98%

3.1.1. Descripción de las metodologías flexibles adoptadas en la i.e

La Escuela Nueva





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA**

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016
NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 34 de

Es una escuela multigrado rural que ofrece primaria completa en la que trabajan uno o dos maestros. Este programa tiene las siguientes características:

Ofrece promoción flexible en la cual el estudiante avanza de nivel en la medida que cumple con los objetivos mínimos (DBA); también materiales especiales de instrucción denominados guías para maestros y estudiantes. Estos materiales son adicionales a los textos y bibliotecas de aula.

El currículo está orientado a la población rural. Los docentes requieren de entrenamiento en las materias que enseñan y en la aplicación de los materiales didácticos del programa. Apoya el sistema tutorial en el que los estudiantes mayores ayudan a sus compañeros menores. En las escuelas hay rincones de estudio y una pequeña biblioteca. Intenta favorecer la participación de los padres, los estudiantes y la comunidad.

Recibe visitas de supervisión frecuentes. Hay en cada GAGEM una escuela demostrativa que representa una forma exitosa de implementación del modelo de Escuela Nueva.

Las actividades de este programa se pueden agrupar en cuatro componentes. El primer componente es el de capacitación y seguimiento de docentes, el cual se lleva a cabo mediante talleres en donde los profesores aprenden a manejar los materiales educativos, las guías de los estudiantes y la biblioteca escolar. El entrenamiento y desarrollo de materiales se organizan secuencialmente para permitir que los docentes aprendan a usarlos gradualmente.

El segundo componente es el desarrollo curricular y consiste en guías para estudiantes, profesores y supervisores. Las guías de los estudiantes facilitan el trabajo individual y colectivo, siendo complementarias a los libros de texto. Las guías, hechas por los profesores durante las sesiones de capacitación, ayudan a los estudiantes a adaptar los contenidos del currículo nacional a las necesidades locales. Esta parte del programa incluye la organización del gobierno estudiantil, de rincones de estudio y de bibliotecas.

Las estrategias administrativas constituyen el tercer componente de la Escuela Nueva. Éstas se alinearon para que la administración regional apoyara los esfuerzos de las escuelas principalmente a través de asistencia técnica y orientación por parte de los supervisores. El sistema de promoción de grado se flexibilizó y se introdujo un mecanismo de auto-seguimiento mediante el cual los estudiantes pueden monitorear su asistencia. Los docentes también controlan el progreso de los estudiantes mediante un libro de seguimiento.

El último componente de la Escuela Nueva es el de relaciones con la comunidad. Éste fue diseñado para organizar la participación de docentes, estudiantes y padres en las actividades de la escuela. Algunos elementos de este apartado incluyen la creación de un mapa de los

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente
Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co
atencionalusuario@simonbolivarcalima.edu.co





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA**

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016
NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDIGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 35 de

alrededores de la escuela, un registro sobre las familias, una monografía del municipio y un calendario agrícola.

Postprimaria

Es una oferta educativa que busca ampliar la cobertura con calidad en educación básica rural, brindando a los jóvenes la posibilidad de acceder a una fortaleciendo la organización del servicio educativo del municipio, optimizando el uso de los recursos y educación que responda a las condiciones y necesidades de la vida rural.

Modelo escolarizado de educación formal, desarrolla las áreas obligatorias del currículo, proyectos pedagógicos y proyectos pedagógicos productivos, con un docente por grado como facilitador del proceso de aprendizaje.

Principios Básicos: Promueve la ampliación de la cobertura con calidad en educación básica secundaria rural, en el marco de procesos de equidad social. Ofrece a los niños, niñas y jóvenes entre 12 y 17 años que terminan quinto grado, y a la población en edad escolar que está fuera del sistema educativo, la posibilidad de continuar sus estudios de sexto a noveno grado en un modelo contextualizado a las características y expectativas del medio rural, a fin de frenar la migración a la ciudad.

Identifica alternativas viables para mejorar la calidad en el marco del desarrollo de actividades de educación formal, articuladas con acciones educativas no formales e informales en una misma población, desarrollando procesos educativos presenciales, semi-presenciales y a distancia.

Fortalece en los estudiantes el aprendizaje activo, flexible, cooperativo, significativo y productivo que le facilita la contextualización, la producción de conocimientos y el desarrollo de procesos de investigación a partir del desarrollo de áreas curriculares básicas y fundamentales, los proyectos pedagógicos y los proyectos pedagógicos productivos adaptados a necesidades y contextos locales y al fortalecimiento de la autonomía escolar.

Desarrolla procesos educativos en jornada académica regular de lunes a viernes a través de metodologías abiertas, participativas y flexibles, módulos facilitadores del aprendizaje diseñados a partir de las áreas curriculares básicas y obligatorias, con contenidos ligados a procesos pertinentes del ámbito rural y de la vida real.

El modelo diseñó módulos de aprendizaje para apoyar el aprendizaje de los estudiantes en las diferentes áreas curriculares de sexto a noveno grado y el desarrollo de proyectos pedagógicos y proyectos pedagógicos productivos. Los módulos fortalecen el aprendizaje, ayudan a los estudiantes a desarrollar procesos de investigación y construcción de su propio

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

atencionalusuario@simonbolivarcalima.edu.co





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016

NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDIGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 36 de

conocimiento. Estos módulos se encuentran articulados a la biblioteca básica, el laboratorio de ciencias, los videos de educación física y los proyectos pedagógicos productivos.

La acción del docente como facilitador del quehacer educativo contribuye a desarrollar en el estudiante una secuencia lógica del proceso de aprendizaje en el marco de procesos de calidad. Los docentes de Postprimaria comparten las responsabilidades del desarrollo curricular de las diferentes áreas y grados, aliados con otros agentes de la comunidad para lograr el desarrollo de procesos educativos más acordes con su comunidad.

El modelo privilegia el desarrollo de acciones articuladas entre las escuelas, facilitando el acceso de estudiantes de diferentes veredas a la educación básica secundaria a través de la organización en red, donde un establecimiento educativo inicia el desarrollo del sexto grado con egresados de quinto de su escuela y los egresados de las escuelas de otras veredas cercanas y algunas veces recibe estudiantes de veredas cercanas de otros municipios, conformando así una red de apoyo de docentes de estudiantes y de comunidades.

Componentes: Componente de organización, administración y gestión: Se desarrolla a partir de procesos participativos y autogestionados, articulados a elementos de planeación, organización, dirección, control del proceso educativo y manejo eficiente de los recursos físicos y financieros. Propicia la autonomía escolar, la organización y el funcionamiento del gobierno estudiantil como espacio democrático, mejorando la capacidad para el logro de objetivos educativos formulados en la institución. En este componente se fortalece el desarrollo del Proyecto Institucional de Educación Rural-PIER y la articulación con el Proyecto Educativo Municipal.

Componente Pedagógico: Dinamiza propuestas educativas y metodologías flexibles acordes a las necesidades del medio rural a partir de procesos de autoaprendizaje analítico, autónomo y creativo. Reconoce los saberes previos de los estudiantes, articula la teoría con la práctica, promueve el desarrollo de proyectos pedagógicos y proyectos pedagógicos productivos, fortalece nuevas metodologías para garantizar la flexibilidad de los procesos curriculares y facilitar en el estudiante el desarrollo de sus propias habilidades o destrezas.

Componente de Articulación Comunitaria: Fortalece la participación, organización y vinculación de la escuela con la comunidad, a fin de generar espacios donde los aprendizajes escolares se multipliquen en las veredas como acciones educativas y sociales y contribuyan a afianzar las relaciones institucionales con organizaciones comunitarias.

Componente de Proyectos Pedagógicos Productivos: Como eje articulador del currículo facilita la relación teoría y práctica en los estudiantes, desarrolla competencias laborales, fomenta la autogestión, genera aprendizajes pedagógicos productivos, fortalece la capacidad de gestión y

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

atencionalusuario@simonbolivarcalima.edu.co





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016

NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDIGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 37 de

organización entre la institución, los padres de familia y demás miembros de la comunidad para la realización de eventos de fortalecimiento de los aprendizajes.

Los DBA

Los DBA son una herramienta para construir estrategias que permitan la continuidad y articulación de los procesos que viven las niñas y los niños en su paso grado a grado en el entorno educativo; aportan en la construcción de acuerdos sobre aquello que deben aprender y a la complejización de los aprendizajes que desarrollarán en su vida escolar. En síntesis, son referentes para la planeación de estrategias individuales y conjuntas entre las docentes, en la perspectiva del tránsito armónico entre grados.

Toma decisiones frente a algunas situaciones cotidianas.

- Se apropia de hábitos y prácticas para el cuidado personal y de su entorno. Identifica y valora las características corporales y emocionales en sí mismo y en los demás.
- Reconoce que es parte de una familia, de una comunidad y un territorio con costumbres, valores y tradiciones.
- Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes.
- Demuestra consideración y respeto al relacionarse con otros. Las niñas y los niños son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones; expresan, imaginan y representan su realidad.
- Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal. Identifica las relaciones sonoras en el lenguaje oral.
- Establece relaciones e interpreta imágenes, letras, objetos, personajes que encuentra en distintos tipos de textos.
- Expresa ideas, intereses y emociones a través de sus propias grafías y formas semejantes a las letras convencionales en formatos con diferentes intenciones comunicativas Derechos Básicos de Aprendizaje.
- Las niñas y los niños disfrutan aprender; exploran y se relacionan con el mundo para comprenderlo y construirlo.
- Crea situaciones y propone alternativas de solución a problemas cotidianos a partir de sus conocimientos e imaginación.
- Establece relaciones entre las causas y consecuencias de los acontecimientos que le suceden a él o a su alrededor.
- Usa diferentes herramientas y objetos con variadas posibilidades.
- Construye nociones de espacio, tiempo y medida a través de experiencias cotidianas.

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

atencionalusuario@simonbolivarcalima.edu.co





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016

NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDIGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 38 de

- Compara, ordena, clasifica objetos e identifica patrones de acuerdo con diferentes criterios.
- Determina la cantidad de objetos que conforman una colección, al establecer relaciones de correspondencia y acciones de juntar y separar.

MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE ESCUELA INTEGRAL PARA ADULTOS

La educación para adultos tiene por objetivo primordial mejorar las condiciones de vida de las personas que, por algún motivo, no han tenido acceso al sistema educativo. Se busca su inclusión en la vida económica, política y social, y el fortalecimiento de su desarrollo personal y comunitario. Por eso el país se ha planteado el objetivo de reducir las tasas de analfabetismo en el país.

Los procesos de alfabetización, como se entienden en la actualidad, van más allá de la adquisición de las habilidades de lectoescritura y se extienden a la capacidad para interpretar el mundo y la propia vida, y al desarrollo de competencias básicas para desenvolverse efectivamente en la cotidianidad. Adicionalmente se busca promover la adquisición de habilidades para la transformación de las condiciones de vida, y la minimización de las condiciones de exclusión.

La educación para adultos debe estar contextualizada, debe proyectar el estudiante en su comunidad, debe estar en conexión con procesos de formación para el trabajo, la producción y la participación, debe ser un puente a la vida y un motor de cambio social.

Esta oferta educativa incluye los procesos de alfabetización, y la educación básica y media en ciclos lectivos especiales integrados (CLEI). La educación básica de adultos se dirige a personas de más de trece años que nunca ingresaron a la escuela o que han cursado menos que los tres primeros grados de básica o a las personas de más de quince años que hayan finalizado el ciclo de educación básica primaria y demuestren que han estado por fuera del servicio público educativo formal dos años o más. La media, a quienes tengan más de 18 años, o a quienes hayan aprobado el último CLEI de la básica.

En cada ciclo lectivo especial se desarrollan las áreas obligatorias y fundamentales del equivalente a dos grados de la básica durante 40 semanas y ochocientas horas anuales. La media se desarrolla en dos ciclos especiales, cada uno de 22 semanas, cada una de 20 horas de trabajo.





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA**

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016
NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDIGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 39 de

La organización de la jornada depende de la propia institución: puede ser diurna o nocturna, sabatina o dominical, y ofrecerse en modalidad presencial o semipresencial, abierta o a distancia. Si la Institución adopta la modalidad semi-presencial debe garantizar una presencialidad no inferior al cincuenta por ciento de las horas anuales de trabajo académico.

La IE Simón Bolívar de Calima Darién adopta la educación de adultos teniendo en cuenta que desde el 2002 el Ministerio de Educación Nacional impulsó el Programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos iletrados, priorizando la intervención en jóvenes y adultos en situación de desplazamiento, mujeres cabeza de hogar, indígenas y afrocolombianas, no sólo para su alfabetización, sino para continuar sus estudios de básica. A este programa están vinculadas organizaciones internacionales como el Convenio Andrés Bello, la OEI, la UNESCO, la Agencia Española de Cooperación Internacional AECI, la Comunidad Autónoma de Madrid, la Comunidad de Andalucía y USAID, que apoyan técnica y financieramente a los proyectos en las distintas entidades territoriales y trabajan conjuntamente con el Ministerio de Educación Nacional y las Secretarías de Educación.

De Acuerdo al artículo 21 y 22 del decreto 3011 de 1997, los ciclos lectivos especiales integrados se organizarán de tal manera que la formación y los logros alcanzados tengan las siguientes correspondencias con los ciclos lectivos regulares de la educación básica; Las personas que cumplan y finalicen satisfactoriamente todos los ciclos lectivos especiales integrados de la educación básica de adultos, recibirán el certificado de estudios del bachillerato básico:

5.
EVALUACION Y PROMOCION

PLAN DE ESTUDIOS Y CRITERIOS DE

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente
Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co
atencionalusuario@simonbolivarcalima.edu.co





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA**

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016

NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 40 de

5.1 Áreas

5.2 Plan de Estudios

Teniendo en cuenta el Título II, Capítulo I, Sección III, Artículos: 23, 24 y 25; Título IV, Capítulo II de la Ley General de Educación (Currículo y Plan de estudios); en el Capítulo V (Orientaciones curriculares) Artículos: 33, 34, 35, 37, 38 y 41 del Decreto 1860, así como los Lineamientos y Estándares curriculares para las distintas áreas hemos planteado esta organización:

Pensum

Tabla 4: Plan de Estudios año 2015-2019

Áreas y/o Asignaturas

Grado Jardín - Transición

Competencias

Comunicativa

Científica

Matemática

Ciudadana

INTENSIDAD TOTAL: 20 HORAS

INTENSIDAD HORARIA

Áreas

Asignaturas

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

CIENCIAS NATURALES

biología-Química-Física.

Ciencias naturales y ed. Ambiental-

3

3

3

3

3

4

4

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

atencionalusuario@simonbolivarcalima.edu.co





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA**

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016

NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 41 de

CIENCIAS SOCIALES

4
4
5
5
Geografía-historia-constitución política

3
3
3
3
3
3
3
3
3
3
1
1
Catedra de paz
1
1
1
1
1
1
1
1
1
1
1
1
1
1
1

C.CONOMICAS Y POLITICAS

Ciencias económicas y políticas

-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
1
1





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA**

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016
NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 42 de

MATEMATICAS

geometría, algebra, trigonometría, calculo. estadística

Aritmética,

4
4
4
4
4
5
5
5
5
5
3
3

EDUCACION ARTISTICA

Educación artística

1
1
1
1
1
1
1
1
1
1
1
1
1
1
1

EDUCACION RELIGIOSA

Educación religiosa

1
1
1
1
1
1
1
1
1
1
1
1
1
1
1

EDUCACION FISICA

Educación física

2
2





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA**

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016
NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 43 de

INFORMATICA Y TECNOLOGIA

2
2
2
2
2
2
2
2
1
1
Tecnología

1
1
1
1
1
1
1
1
1
1
1
-
-
Informática y digitación de textos

HUMANIDADES

1
1
1
1
1
2
2
2
2
2
2
2
Lengua Castellana
4
4
4
4
4
4





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA**

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016

NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 44 de

4

4

4

4

4

Idioma extranjero (inglés)

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

EMPRENDIMIENTO

Emprendimiento

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

ETICA Y VALORES

Ética y valores

1

1

1

1

1

2

2

2

2

1

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

atencionalusuario@simonbolivarcalima.edu.co





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA**

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016

NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 45 de

COMERCIALES

1
Contabilidad

-

-

-

-

-

1

1

1

1

2

2

Administración

-

-

-

-

-

-

-

-

2

2

Archivo documental

-

-

-

-

-

-

-

-

1

1

Organización de eventos

-

-





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA**

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016
NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 46 de

FILOSOFIA Y LECTURA CRITICA

TOTAL

-
-
-
-
-
-
-
-
2
2
Investigación de proyectos

-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
1
1
Filosofía y lectura critica

-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
2
2

25
25
25
25
25
25
30





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA**

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016
NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 47 de

30
30
30
35
35

Planes de estudio

El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los establecimientos educativos. El plan de estudios debe contener al menos los siguientes aspectos:

- a) La intención e identificación de los contenidos, temas y problemas de cada área, señalando las correspondientes actividades pedagógicas.
- b) La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando en qué grado y período lectivo se ejecutarán las diferentes actividades.
- c) Los logros, competencias y conocimientos que los educandos deben alcanzar y adquirir al finalizar cada uno de los períodos del año escolar, en cada área y grado, según hayan sido definidos en el proyecto educativo institucional-PEI- en el marco de las normas técnicas curriculares que expida el Ministerio de Educación Nacional. Igualmente incluirá los criterios y los procedimientos para evaluar el aprendizaje, el rendimiento y el desarrollo de capacidades de los educandos.
- d) El diseño general de planes especiales de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje.
- e) La metodología aplicable a cada una de las áreas, señalando el uso del material didáctico, textos escolares, laboratorios, ayudas audiovisuales, informática educativa o cualquier otro medio que oriente soporte la acción pedagógica.
- f) Indicadores de desempeño y metas de calidad que permitan llevar a cabo la autoevaluación institucional.

Están Ubicado en el apartado Anexos (Anexo 1: Planes de estudio)

5.1 Criterios de evaluación de los educandos
y sistema institucional de evaluación

La evaluación en la I.E Simón Bolívar es un proceso continuo, permanente, y es parte

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

atencionalusuario@simonbolivarcalima.edu.co





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA**

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016
NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDIGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 48 de

integrante de los procesos de aprendizaje. Tiene primordialmente el carácter de evaluación formativa de procesos y no solamente de evaluación sumativa de logros. La evaluación se lleva a cabo mediante actividades diversas que buscan demostrar la comprensión de los estudiantes e incluye procesos de reflexión personal del estudiante que se consignan como auto-evaluaciones. Los resultados de la evaluación asesoran al estudiante, de manera que logre progresar en su formación.
(Ver Anexo 1)

PLAN DE ESTUDIOS, HORARIOS Y CRONOGRAMA GENERAL
Educación Básica: Primaria y Secundaria

Tabla 5: Plan de estudios Ciclos I, II, III, IV

| Áreas y asignaturas | Ambiente integral de formación Dimensión Intensidad horaria |
|---|---|
| Ciencias Naturales | Presencial No presencial |
| sociedad | Ciencia, tecnología y Productiva 2 2 |
| Habilidades para la vida vida cotidiana | De la afectividad y la Afectiva y trascendente 1 1 |
| Inglés comunicación comunicación y otros sistemas simbólicos | Del Pensamiento y la Medios de 1 1 |
| Lenguaje y Literatura comunicación | Del Pensamiento y la Simbólica y comunicativa 2 2 |
| Matemáticas | • |





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA**

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016
NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 17612600066



CÓDGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 49 de

aleatorio y sistemas de datos.

- Geométricos.
 - medidas.
 - numéricos.
 - algebraicos y analíticos
- Representación.
Formulación y
Ejecución.
Argumentación.

Ciencias Sociales

Total intensidad horaria

Proyectos pedagógicos
Derechos Humanos, Derechos Sexuales y Reproductivos.

Pensamiento

Pensamiento espacial y sistemas

Pensamiento métrico y sistemas de

Pensamiento numérico y sistemas

Pensamiento variacional y sistemas
Interpretación y

2

2

De lo social y lo político

Histórico social

2

2

10

10

Educación Ambiental, Emprendimiento,

PLAN DE ESTUDIOS, HORARIOS Y CRONOGRAMA GENERAL

Educación Media Académica

Tabla 6: Plan de estudios Ciclos V, VI
Áreas y asignaturas

Ambiente integral de formación
Dimensión
Intensidad horaria

Ciencias Naturales

Presencial
No presencial

sociedad

Ciencia, tecnología y
Productiva

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente
Celular: 3153233253
www.simonbolivarcalima.edu.co
atencionalusuario@simonbolivarcalima.edu.co





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA**

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016
NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 50 de

Habilidades para la vida
vida cotidiana

Ingles
comunicación
comunicación y otros
sistemas simbólicos

Lenguaje y Literatura
comunicación

Matemáticas

-
-
- Geométricos.
-
- medidas.
-
- numéricos.
-
- algebraicos y analíticos
- Representación.
- Formulación y
- Ejecución.
- Argumentación.

Ciencias Sociales

Total intensidad horaria

Proyectos pedagógicos
Derechos Humanos, Derechos Sexuales y Reproductivos.

2

2

De la afectividad y la
Afectiva y trascendente

1

1

Del Pensamiento y la
Medios de

1

1

Del Pensamiento y la
Simbólica y comunicativa

2

2

•

Pensamiento aleatorio y
sistemas de datos.
Pensamiento espacial y sistemas

Pensamiento métrico y sistemas de

Pensamiento numérico y sistemas

Pensamiento variacional y sistemas
Interpretación y

2

2

De lo social y lo político
Histórico social

2

2

10

10

Educación Ambiental, Emprendimiento,





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016

NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 51 de

5.3 Jornada

6.

PROYECTO PEDAGOGICO

En Colombia, la Ley General de Educación propone el abordaje obligatorio de los ejes, o contenidos transversales, en torno a la democracia, la protección del ambiente y la sexualidad, lo cual ha implicado la apertura de espacios en la estructura organizacional del sistema educativo, para el desarrollo y la institucionalización de estos temas y de sus problemáticas, dando lugar a la creación y fortalecimiento de los Programas Transversales. Estos programas buscan incidir en los aspectos fundamentales de la formación del ser humano, desde la comprensión de sus dimensiones sociocultural y natural, y de sus implicaciones demográficas, técnicas, tecnológicas, políticas, ecológicas y éticas, entre otras, a través de su ubicación explícita en los Proyectos Educativos Institucionales - PEI, como ejes que favorecen la articulación de distintos conocimientos, saberes y prácticas, y la aplicación de conceptos, métodos y contenidos, que atraviesan no sólo el Plan de Estudios, sino todas las demás actividades de las instituciones educativas, con intencionalidades de proyección hacia la formación ciudadana.

Una formación que se hace pertinente, desde la comprensión profunda de los fenómenos y situaciones conflictuales del contexto, y desde las capacidades para la búsqueda de soluciones a los problemas de las realidades concretas en las que el estudiante se relaciona como individuo y como colectivo; ya que es en esta relación, en la que los individuos pueden reconocerse y reconocer al otro, y a lo otro, en referencia con la dinámica de la vida y de su mundo, identificando las necesidades y posibilidades de transformación social, en el contexto de la sostenibilidad.

Lo anterior supone la instalación de una dinámica del conocimiento, en la cual, temas y problemas sean abordados no solamente desde los conocimientos disciplinares, sino también, y de manera importante, desde los ejercicios interdisciplinares requeridos para los logros de la

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

atencionalusuario@simonbolivarcalima.edu.co





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA**

Resolución de Aprobación
2245 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016

NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDIGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 52 de

transversalidad. La interdisciplina aquí, debe ser entendida como la estrategia de diálogo entre las diversas disciplinas y saberes, en torno a un propósito común: la interpretación de un problema concreto de la realidad contextual. Ella debe fundamentar su trabajo, en la búsqueda de explicaciones, en la construcción de argumentaciones y en el trabajo de síntesis, indispensables para la interpretación y el fortalecimiento de los razonamientos y del pensamiento; garantizando de alguna manera, la significación de los conocimientos y su proyección en la formación ética de los ciudadanos (toma de decisiones responsables).

Desde este planteamiento, las competencias ciudadanas y de pensamiento científico, y en general, las competencias básicas, desempeñan un papel importante en el proceso de deconstrucción del conocimiento, desde la formación de los estudiantes, para preguntarse sobre las dinámicas de su realidad permanentemente cambiante, y para la elaboración de respuestas adecuadas y pertinentes a esta condición. Esto, por supuesto, desde las intencionalidades argumentativas y de desarrollo de habilidades en los procesos de interpretación y comprensión de hechos y fenómenos asociados particularmente, a la sexualidad, al ejercicio de los derechos humanos y al ambiente y el desarrollo, objeto fundamental de los proyectos transversales que hacen parte de las reflexiones y discusiones que hoy se instalan en este espacio.

Como se puede deducir, la práctica de estos proyectos pedagógicos transversales no puede quedarse en el espacio intrainstitucional, pues desde la multidimensionalidad que caracteriza la problemática que abordan, ellos trascienden este escenario, en el diálogo obligado que deben establecer con otros actores sociales (organizaciones, grupos comunitarios), otras instituciones (interinstitucionalidad) y otros sectores (intersectorialidad), que igualmente, tienen conocimientos, información, recursos técnicos, humanos y financieros y otros, y que de alguna manera, se encuentran ligados, desde sus competencias y responsabilidades directas, al desarrollo y proyecciones de estos temas, en el marco del desarrollo territorial y desde las intencionalidades de transformación sociocultural.

6.1. Educación Ambiental Art.7 Decreto 1743/94, Seguridad Vial Ley 769/2002. Art.56, Gestión del Riesgo.

El territorio colombiano representa uno de los países con mayor riqueza en el contexto mundial, no sólo en lo que representa su biodiversidad y ecosistemas, sino también en la riqueza de su diversidad sociocultural. El modelo de desarrollo ha venido poniendo en peligro esa riqueza, por lo que en toda la región aparecen signos preocupantes de un grave deterioro ambiental. Algunos de los problemas comunes incluyen: el deterioro de la diversidad biológica, la destrucción masiva de cuencas, el detrimento acentuado de las condiciones ambientales de las zonas costeras y mares territoriales, la deforestación masiva, la contaminación de aguas y aire, la pérdida de la identidad cultural, así como las ignominiosas condiciones de vida de muchas zonas populares.

Esta situación aumenta la vulnerabilidad de la población frente a los cambios económicos globales, la amenaza de enfermedades epidémicas y la ocurrencia de catástrofes ambientales.

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

atencionalusuario@simonbolivarcalima.edu.co





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA**

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016

NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 53 de

Vivimos actualmente cambios y transformaciones caracterizadas por luchas sociales que pretenden revertir esta situación y lograr la equidad, la paz, el respeto a la naturaleza, la reconquista del reconocimiento y la legitimación. Está demostrado que el medio más eficaz para promover y consolidar los cambios necesarios es promover un aumento de la conciencia de todas las personas sobre el valor de un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado, así como proveerlos de la formación necesaria para impulsar y mantener los cambios.

Una educación que realmente sea capaz de lograr estos objetivos, será aquella que esté dirigida hacia la transformación de los modelos sociales, económicos, y culturales causantes de los problemas actuales en el marco del desarrollo sostenible. Este criterio obliga a la educación ambiental a trabajar en función de: la democratización del saber ambiental, la construcción colectiva de una ética de la acción humana y la formación de individuos y comunidades participativas, solidarios y empoderados que sean capaces de construir sociedades sostenibles basados en sus propias maneras, capacidades, sueños y particularidades culturales. El reto actual para la educación y las instituciones del estado es promover programas de educación ambiental que estén enmarcados en estas orientaciones y con matiz e identidad colombiana.

6.2. **Educación para la Sexualidad.**

Construcción de ciudadanía Ley 115 /94. Art.14, Instrucción Cívica-Ley 1620 /2013, Programa Educación para el ejercicio de los Derechos Humanos. Ley 115 /94. Art.14.

Justificación

Es un proceso deliberado e intencionado que pretende la transformación de prácticas pedagógicas, que faciliten la creación de ambientes favorables para que niños, adolescentes, jóvenes y adultos puedan incorporar en su cotidianidad, el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, la perspectiva de género y la vivencia de la sexualidad, que enriquezca el proyecto de vida propio y el de los demás. Así mismo, la educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía se propone como reto la promoción de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos que favorezcan la dignidad humana y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, logrando así, una buena salud sexual y reproductiva.

6.3. **Transformación Emprendimiento
Empresarial Ley 1014/2006. Art.13, Educación económica y financiera.**

Justificación

Programa de Formación Técnico en Asistencia Administrativa
Articulación SENA CLEM, Tuluá.
Documento Adjunto, Sabana Asistencia Administrativa

El fomento de la cultura del emprendimiento y su formación en los niveles de educación

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

atencionalusuario@simonbolivarcalima.edu.co





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016

NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDIGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 54 de

preescolar, básica y media es de carácter obligatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 1014 de 2006. Esto requiere un esfuerzo coordinado y sostenido por parte del establecimiento educativo, así como una estructura organizacional coherente y dotada de un horizonte institucional orientado hacia la formación de personas integrales, con proyectos de vida con perspectiva de desarrollo sostenible y con las competencias necesarias para hacer frente a los desafíos del mundo educativo, familiar, productivo y social.

Para ello, cada una de las dimensiones de la gestión institucional con sus respectivos actores puede vincularse de manera explícita y organizada a la generación de ambientes que contribuyan a la consolidación de la cultura del emprendimiento. Esto es posible gracias a una adecuada combinación de actividades, recursos, estrategias y herramientas que de manera integrada se orienten hacia el fortalecimiento, la reflexión y la ejemplificación de actitudes emprendedoras en todos los miembros de la comunidad educativa y a través de todos los espacios de interacción en la vida institucional.

6.4. Recreación para el tiempo libre Ley 115
/94. Art.14
Justificación:

"La sociedad en general exige de las diferentes entidades del estado una atención directa a sus necesidades prioritarias, entre las cuales se encuentran el desarrollo de actividades lúdicas, recreativas, deportivas y culturales, en espacios adecuados para la utilización del tiempo libre. La escuela tiene un papel protagónico ofreciendo a toda su comunidad educativa la oportunidad de encontrar espacios para el desarrollo de actividades físicas, de expresión artística y cultural, y de socialización. La obligatoriedad de los temas transversales se basa en la Ley 1029 de 2006, la cual modifica el artículo 14 de la

Ley 115 de 1994, en el cual reza: Artículo 14. Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal, es obligatorio en los niveles de educación preescolar, básica y media cumplir con: Literal b). El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el gobierno promoverá y estimulará su difusión o desarrollo. Parágrafo 2. Los programas a que hace referencia el literal b, serán presentados





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA**

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016
NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 55 de

por los establecimientos estatales a la secretaría de educación del respectivo municipio o ante el organismo que haga sus veces para su financiación como cargo a la participación de los ingresos corrientes de la nación destinados por la ley para tales áreas de inversión social, ya que los mismos son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona.

Asimismo, la ley 181 de 1995 al referirse a los principios, establece "El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona. Su fomento, desarrollo y práctica son parte integrante del servicio público educativo y constituyen gasto público social". Pero las razones de implementación del proyecto de tiempo libre no son solo de carácter legal, el desarrollo integral del ser, precisa de espacios de formación física, recreativa y lúdica, por lo que este proyecto garantiza aportes en este sentido."

(Ver Anexo 7)

6.2.
PEI

PROYECTO PEDAGÓGICO PROPIOS DEL

TITULO. COMPETENCIA LOGICO MATEMATICA

JUSTIFICACION:

"Cada ser humano tiene una combinación única de inteligencia. Este es el desafío educativo fundamental. Podemos ignorar estas diferencias y suponer que todas nuestras mentes son iguales. O podemos tomar las diferencias entre ellas" Howard Gardner.

Muchos de los desafíos diarios de nuestras vidas se resuelven con simples procesos mentales y estos a su vez en gran medida dependen del desarrollo de la competencia lógico matemática. Quizás esto no se comprende pero se percibe en la rapidez con la que solucionamos asuntos sencillos. También, con frecuencia, muchos nos preguntamos para que

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

atencionalusuario@simonbolivarcalima.edu.co





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016

NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDIGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 56 de

nos ha servido la matemática que aprendimos en el colegio?. El proyecto de competencia lógico matemática será la oportunidad de responder y dejar por siempre en la memoria de nuestros estudiantes la respuesta a esta pregunta.

(Ver Anexo 8)

7. MANUAL DE CONVIVENCIA Y REGLAMENTO DOCENTE

7.1 Manual de convivencia

Dando respuesta al Art. 87 de la Ley 115/94, el Art. 17 del Decreto 1860/94, el Art. 18 de la Ley 1620 de 2013 y los Art. 1, 28, 29 y 30 del Decreto 1965 de 2013 implementamos nuestro Manual de Convivencia. (En proceso de re- significación).

El Manual de convivencia está orientado a prevenir y corregir conductas en oposición al normal funcionamiento de la Institución. Estas conductas se definen como aquellas que interrumpen el buen funcionamiento académico y disciplinario, el normal funcionamiento de los servicios, el respeto de los integrantes de la comunidad académica y la de sus bienes, y en general las situaciones que vayan en contra de las disposiciones legales y en contravía de la reglamentación Institucional.

Al manual de convivencia de hoy se le puede definir como el conjunto de valores, principios, derechos y deberes que regulan el comportamiento de determinada institución educativa. Las normas que se inscriben dentro del manual son mecanismos para la organización escolar y se convierten en la herramienta de acción para el desarrollo, promoción y defensa de los derechos y deberes de los estudiantes y demás integrantes de la comunidad educativa.

Sin embargo, más allá de las normas, el manual de convivencia significa procesos de diálogo, discusión y concertación sobre los asuntos que conciernen a la vida escolar. Significan compromisos, apropiación de acuerdos y, fundamentalmente, participación. En él se recoge la filosofía de nuestra institución educativa frente a la academia y la vida en comunidad, a partir de la creación de espacios de diálogo que abarcan asuntos relacionados con derechos y deberes, instancias de comunicación, circunstancias y contextos, premios y castigos, posibilidades y límites de la intervención los padres en el acontecer de la institución, entre otros aspectos; Son varias las intenciones pedagógicas que se propone la existencia del presente manual:

- Contribuir a la formación de la personalidad y capacidad de asumir con responsabilidad derechos y deberes.
- Proporcionar una sólida formación ética moral y fomentar la práctica del respeto por los Derechos Humanos.
- Propiciar en la institución educativa

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

atencionalusuario@simonbolivarcalima.edu.co





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA**

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016

NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 57 de

prácticas democráticas para el aprendizaje de principios y valores.

- Estimular la autonomía y la responsabilidad.
- Crear y fomentar una conciencia de solidaridad.
- Lograr la armonía, la comprensión y la participación entre los miembros de la comunidad educativa.
- Regular las acciones que se realizan en la institución educativa.

El manual de convivencia se convierte en parte integrante del Proyecto Educativo Institucional -PEI-. El Consejo Directivo y Académico junto con los estudiantes y padres de familia están encargados de adelantar un proceso de concertación y diálogo en los principios de igualdad, justicia y tolerancia que permita formular democráticamente las normas del manual de convivencia. Es imprescindible que sus contenidos sean ampliamente difundidos a toda la comunidad educativa al iniciar el año lectivo y que estén en permanente discusión y construcción por parte de todos los actores educativos.

“Los establecimientos educativos tendrán un reglamento o Manual de Convivencia en el cual se definen los derechos y obligaciones de los estudiantes. Los padres o tutores y los educandos al firmar la matrícula estarán aceptando el mismo.” Art. 87 Ley 115 del 8 de febrero de 1994. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, Art. 16, 18, 19, 23, 29, 44, 45, 67, 86, 87. LEY 115 del 08 de Febrero de 1.994. Ley General De Educación: artículo 24, Decreto 1860 del 03 de Agosto de 1.994, artículo 17 “Todos los establecimientos educativos deben tener como parte integral del proyecto educativo, UN REGLAMENTO O MANUAL DE CONVIVENCIA”. LEY DE GARANTES: “De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Garantías. Bajo el título de “Acción y omisión”, el artículo 25 del Código Penal de 2000- Ley 599- dice “La conducta punible puede ser realizada por acción o por omisión. Quien tuviere el deber jurídico de impedir un resultado perteneciente a una descripción típica y no lo llevara a cabo, estando en posibilidad de hacerlo, quedará sujeto a la pena contemplada en la respectiva norma penal. A tal efecto, se requiere que el agente tenga a su cargo la protección en concreto del bien jurídico protegido, o que se le haya encomendado como garante la vigilancia de una determinada fuente de riesgo, conforme a la Constitución o a la ley.

DECRETO 1355 de 1970 Normas sobre policía orden Público Sentencia C-110/00. DECRETO 1286 de 2005. Participación de los padres, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. DECRETO 1108 de 1.994 sobre estupefacientes y sustancias psicotrópicas. DECRETO 2247 de 1997 Por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar y se dictan otras disposiciones.

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente
Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co
atencionalusuario@simonbolivarcalima.edu.co





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016

NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 58 de

LEY 1437 de 2011 Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo LEY 16 de 1972 Convención Americana sobre Derechos Humanos. LEY 12 de 1991 Convención sobre los derechos del niño. LEY 1622 de abril 29 de 2013 estatuto de ciudadanía juvenil. LEY 599 de 2000 por la cual se expide el Código Penal. LEY 734 de 2002 Por la cual se expide el Código Disciplinario Único. LEY 1098 de 2006 Por la cual se expide el Código De Infancia y adolescencia. Haciendo especial énfasis al cumplimiento de los artículos 7, 15, 18, 19, 26, 28, 31, 32, 39, 41, 42, 43, 44, 45 ya que, buscan la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, los declara como sujetos de derechos e individuos de deberes y obligaciones cívicas y sociales que correspondan a un individuo y su desarrollo. El artículo 20 numeral 4 de la ley 1098 dice; Derechos de protección. Los niños, las niñas y adolescentes serán protegidos contra la violación, la inducción el estímulo y el constreñimiento a la prostitución, la explotación sexual, la pornografía y cualquier otra conducta que atente contra la libertad, integridad y formación sexual de la persona menor de edad. El artículo 44 numeral 4 de la misma Ley consagra que en la institución educativa se debe; Garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral.

DECRETO No. 1290 del 16 de abril de 2009 Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.

LEY 1404 de 2010 Por la cual se crea el programa escuela para padres y madres en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país. LEY 124 de 1994 Por la cual se prohíbe el Expendio de Bebidas Embriagantes a Menores de Edad y se dictan otras disposiciones. LEY 1620 de marzo 15 de 2013 "por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar" DECRETO 1965 de 11 de Septiembre de 2013- Decreto Reglamentario de la Ley 1620/2013 DECRETO 019 de 2012 Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública

(Ver Anexo)

7.2 Reglamento docente

Con base en el CAPÍTULO V Decreto 1278 de Junio 19 de 2002 derechos, deberes, prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades.

ARTÍCULO 37. Derechos. Además de los contemplados en la Constitución, en la ley, en el Código Disciplinario Único y en los reglamentos vigentes, para todos los servidores públicos, los docentes y directivos docentes al servicio del Estado tendrán los siguientes derechos:

a) Ser estimulados para la superación y

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

atencionalusuario@simonbolivarcalima.edu.co





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA**

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016

NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDIGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 59 de

eficiencia mediante un sistema de remuneración acorde con su formación académica y desempeño, de acuerdo con lo dispuesto en este decreto.

- b) Asociarse libremente.
- c) Permanecer en los cargos y funciones mientras su trabajo y conducta sean enteramente satisfactorios y realizados conforme a las normas vigentes, no hayan llegado a la edad de retiro forzoso o no se den las demás circunstancias previstas en la ley y en este decreto.
- d) Participar en el gobierno escolar directamente o por medio de sus representantes en los órganos escolares.
- e) Disfrutar de las licencias por enfermedad y maternidad de acuerdo con el régimen de seguridad social vigente.

ARTÍCULO 38. Formación y capacitación docente. La formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los educadores en servicio debe contribuir de manera sustancial al mejoramiento de la calidad de la educación y a su desarrollo y crecimiento profesional, y estará dirigida especialmente a su profesionalización y especialización para lograr un mejor desempeño, mediante la actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional, así como la adquisición de nuevas técnicas y medios que signifiquen un mejor cumplimiento de sus funciones.

El Gobierno Nacional reglamentará los mecanismos, formas y alcances de la capacitación y actualización.

ARTICULO 39. Principios y valores que fundamentan la profesión docente y el quehacer del educador. La profesión docente tiene su fundamento en el reconocimiento de la dignidad de todo ser humano y sus derechos fundamentales, en el autodesarrollo, en la autonomía, en la comunicación y la solidaridad. Y su regulación debe explicitar y facilitar la práctica de sus valores propios, destacando por lo menos la responsabilidad, la honestidad, el conocimiento, la justicia, el respeto y la transparencia.

ARTÍCULO 40. Marco ético de la profesión docente. El ejercicio de la docencia tiene como fundamento la comprensión de la educación como bien público, como actividad centrada en los estudiantes y al servicio de la nación y de la sociedad. La profesión docente implica una práctica que requiere idoneidad académica y moral, posibilita el desarrollo y crecimiento personal y social del educador y del educando y requiere compromiso (Ver Anexo)

8. GOBIERNO ESCOLAR

8.1 Órganos de gobierno escolar (Ver Anexo 11)

Gobierno Estudiantil y sus Comités (Escuela Nueva)

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

atencionalusuario@simonbolivarcalima.edu.co





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA**

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016
NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 60 de

(Ver Anexo 12)

8.2 Integración de los órganos del gobierno escolar

8.3 Funciones de los órganos del gobierno escolar

9. COSTOS EDUCATIVOS

9.1 Los establecidos por la Ley

Proceso de admisión y matrícula de estudiantes.

La matrícula es el registro o inscripción de los estudiantes que realizarán sus estudios en un establecimiento educativo, lo que conlleva el trámite de las solicitudes de cupos escolares y la formalización del ingreso de estudiantes a la institución, lo que se considera como un proceso básico organizacional en las gestiones que realizan las instituciones educativas.

La matrícula es el acto que normaliza la vinculación del educando al servicio educativo, pudiéndose establecer renovaciones por cada periodo académico. Sobre este particular el Art. 3 del Decreto 1286/2005 establece que es deber de los padres de familia matricular a sus hijos y realizar todos el proceso establecido por el establecimiento educativo.

La Ley 115/1994, en su Art. 95, se define que la matrícula es el acto que formaliza la vinculación del educando al servicio educativo. Se realizará por una sola vez, al ingresar el estudiante a un establecimiento educativo, pudiéndose establecer renovaciones para cada período académico; así mismo, en el Art. 201 se establece los establecimientos educativos privados podrán renovar la matrícula de los estudiantes o educandos para cada período académico, mediante contrato que se registrará por las reglas del derecho privado. El contrato deberá establecer, entre otros, los derechos y obligaciones de las partes, las causales de terminación y las condiciones para su renovación. Serán parte integrante del contrato, el proyecto educativo institucional y el reglamento interno o manual de convivencia del establecimiento educativo. En ningún caso este contrato podrá incluir condiciones que violen los derechos fundamentales de los educandos, de los padres de familia, de los establecimientos educativos o de las personas naturales o jurídicas propietarias de los mismos.

Proceso de Admisión





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016

NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 61 de

Se entiende la admisión como el acto por medio del cual se recibe al estudiante y a su acudiente, con el fin de adelantar el proceso de ingreso a la Institución y que podría culminar, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en este manual de convivencia, en la suscripción de la matrícula.

Para realizar este proceso la institución SIMON BOLIVAR ha conformado un comité de admisión, cuyos miembros son los encargados de aplicar los protocolos y realizar todo lo pertinente con la selección de los estudiantes que se admitirán para el año lectivo correspondiente.

De los requisitos para la admisión.

Como parte del proceso de admisión, el aspirante y sus acudientes deben cumplir con el protocolo definido por la institución, lo que conlleva:

- Diligenciar un formulario de solicitud en las fechas establecidas.
- Asistir al dialogo de los Padres de Familia y el aspirante con el Comité de Admisión de la Institución.
- Presentar el informe académico correspondiente al último año escolar cursado y la documentación solicitada.

Criterios para otorgar el cupo escolar y recibir a un estudiante

Para recibir a un estudiante en la Institución Educativa SIMON BOLIVAR, se han establecido unos criterios con orden de prioridades para la asignación de los cupos escolares, como son:

- Demostrar la aprobación del último año lectivo cursado con un desempeño académico significativo (con un mínimo de 3,8 en nuestra escala de valoración) y con excelente comportamiento.
- Estar dispuesto a hacer parte de esta comunidad y acoger los preceptos de la educación en actitudes valores encaminadas en la búsqueda del conocimiento, siempre respetando y enalteciendo la existencia de un ser superior.
- Haber cumplido con el proceso de admisión establecido para esta finalidad.

De los requisitos para la formalización de la matrícula. Son requisitos para la formalización de la matrícula:





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA**

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016
NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 62 de

- Haber aprobado el proceso de admisión y ser admitido.
- Registro civil de nacimiento.
- Fotocopia del carnet de vacunación.
- Cuatro (4) fotos actualizadas tamaño cédula.
- Fotocopia de la tarjeta de identidad.
- Fotocopia de la tarjeta OCCRE a partir de los 7 años o de cualquiera de los padres o acudiente en caso de que el estudiante sea menor.
- Certificado médico.
- Presentar Paz y Salvo por todo concepto emitido por la Institución SIMON BOLIVAR (para estudiantes nuevos Paz y Salvo del Colegio del que proviene).
- Certificaciones de notas del año inmediatamente anterior con un promedio de 3,8 (para estudiantes nuevos).
- Firma de la matrícula y la aceptación del Manual de Convivencia.

Cancelación voluntaria de la matrícula

- Cuando los padres de familia retiren de propia voluntad al estudiante, deberá cumplir con el siguiente protocolo:
- Informar a la institución, por escrito, la causal o motivación del retiro.
- Estar a Paz y Salvo con la Institución Educativa por todo concepto.
- Firmar el acta de cancelación de matrícula.
- Desvincular al estudiante de la plataforma de matrícula; este paso, le corresponde a la institución SIMON BOLIVAR, y solo se realizará cuando se hayan cumplido los pasos anteriores.

Pensiones

De acuerdo al decreto 4807 De 20 De Diciembre De 2011, Por el cual se establecen las condiciones de aplicación de la gratuidad educativa para los estudiantes de educación preescolar, primaria, secundaria y media de las instituciones educativas estatales y se dictan otras disposiciones para su implementación, no se cobran pensiones y ni costos periódicos.

Cobros periódicos

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente
Celular: 3153233253
www.simonbolivarcalima.edu.co
atencionalusuario@simonbolivarcalima.edu.co





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA**

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016
NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 63 de

No hay cobros periódicos en la institución Educativa Simón Bolívar.

Otros cobros periódicos

No aplica

Contrato de servicio educativo y pagare.

No aplica

La secretaría de Educación coordina la realización de las siguientes etapas definiendo responsables, productos y fechas en que deben obtenerse, teniendo como objetivo primordial que culminen antes de iniciar el período lectivo.

- Proyección de cupos
- Reserva de cupos para estudiantes antiguos y traslados
- Cupos para estudiantes de Bienestar Social o Familiar
- Inscripción de estudiantes nuevos
- Matrícula de estudiantes antiguos
- Asignación de cupos para estudiantes nuevos
- Matrícula de estudiantes nuevos
- Registro y remisión de la información

Proyección de cupos: en primera instancia debe cuantificarse la ampliación de cupos generada por la utilización eficiente y plena de la planta docente y de la infraestructura. En esa perspectiva, cada rector o director de centro rural deberá primero determinar la necesidad de cupos por nivel y grado para los estudiantes que ya están siendo atendidos en el establecimiento educativo. La oferta por grado para el año siguiente no debería ser inferior a la matrícula actual en el grado anterior, a fin de asegurarles la continuidad a los estudiantes antiguos.

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

atencionalusuario@simonbolivarcalima.edu.co





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA

Resolución de Aprobación
2245 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016

NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDIGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 64 de

Para cuantificar los cupos a ofrecer deberán observarse los parámetros establecidos de estudiantes y docentes por grupo, según nivel y área geográfica. Es muy importante asegurar que la totalidad de los docentes tenga la asignación académica de conformidad con la norma establecida y que estén distribuidos por zona, de acuerdo con la ubicación de los estudiantes.

Adicionalmente, los rectores y directores identificarán las posibilidades de ampliación de la oferta de cupos, más allá de la resultante de aplicar eficientemente los recursos existentes. Esa estimación de cupos nuevos que requiere recursos adicionales deberá ser analizada por la respectiva secretaría de entidad certificada, con el fin de ver su pertinencia, de conformidad con los análisis de oferta y demanda educativa por grado y área geográfica, pues sólo deberán autorizarse las ampliaciones para los sitios y grados en donde existe déficit de atención.

De otra parte, la secretaría tendrá que asegurar la continuidad de los estudiantes oficiales atendidos mediante contratos con colegios privados, la Iglesia o entidades públicas. Para ello será necesario determinar si van a realizarse nuevos contratos con dichas instituciones o si, por efectos de incumplimiento en las condiciones pactadas, se debe recurrir a otras entidades. Es importante tener claridad sobre lo que va a hacerse para informar oportunamente tanto a las entidades como a los padres de los estudiantes.

Para totalizar las proyecciones de oferta de cupos, las secretarías deberán adicionar a las proyecciones de la oferta educativa efectuadas por rectores y directores, los cupos necesarios para la continuidad de los estudiantes, atendidos mediante contratos con colegios privados y aquellos que pueden generarse de acuerdo con los recursos disponibles para contratación de la prestación del servicio, previa constitución de un banco de oferentes de cupos y la respectiva calificación de dicha oferta.

Reserva de cupos para estudiantes antiguos y traslados de los atendidos en otros establecimientos oficiales: antes de culminar el período lectivo, deberá solicitarse a los padres de familia que expresen formalmente la intención de mantener a sus hijos en el establecimiento educativo o soliciten el traslado a otro, argumentando las razones para ello. Este ha de ser un proceso ordenado, porque debe arrojar las verdaderas necesidades de reserva de cupos para la continuidad. La información sobre la posible no utilización del cupo permitirá, a su vez, definir estrategias para retener al estudiante.

Asignación de cupos de preescolar para niños atendidos por Bienestar Social o Familiar: la oferta de preescolar debe concentrarse en el grado de transición para llegar en el corto plazo a cubrir a la población entre 5 y 6 años. Los cupos deberán asignarse prioritariamente a los niños provenientes de los jardines de Bienestar, dado que son estos los de menores recursos. Ello implica un trabajo coordinado con dicha entidad, identificando los establecimientos

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

atencionalusuario@simonbolivarcalima.edu.co





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA**

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016

NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDIGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 65 de

educativos que recibirán los niños, y teniendo como referencia su sitio de vivienda para evitarles desplazamientos largos.

Inscripción de estudiantes nuevos: cada Secretaría debe definir procedimientos, herramientas, fechas y sitios para recibir las solicitudes de cupo de los niños y jóvenes que ingresan al sistema educativo oficial. Facilitará este proceso definiendo sitios que no impliquen largos desplazamientos a los padres de familia. Con la información consolidada de solicitudes de cupos, cada Secretaría definirá las estrategias necesarias para su atención.

Matrícula de estudiantes antiguos: en cada establecimiento educativo se renovará la matrícula a los estudiantes antiguos y se asignarán los cupos a los traslados solicitados. Es necesario que se organice con los directivos docentes el registro de la matrícula efectiva, que permitirá alimentar la base de estudiantes matriculados.

Asignación de cupos para estudiantes nuevos: se asignarán los cupos disponibles a los inscritos durante el proceso, aplicando los criterios establecidos en la Resolución 1515 de 2003. El lugar de residencia del estudiante deberá tenerse en cuenta para darle el cupo en el sitio más cercano. Es muy importante, además, informar oportunamente a los padres de familia sobre los resultados de este proceso para que utilicen el cupo.

Matrícula de estudiantes nuevos: para efectuar la matrícula de los estudiantes que ingresan al sistema oficial, las secretarías asegurarán que no se les exija como requisito el examen de admisión. Sin embargo, los establecimientos educativos podrán realizar examen de nivelación para clasificación, sin costo alguno, en caso de que por fuerza mayor el estudiante no esté en condiciones de presentar sus antecedentes académicos.

Así como en el caso de los estudiantes antiguos, cada establecimiento educativo registrará los estudiantes en la base de matrícula y las secretarías, finalmente, consolidarán y remitirán toda la información al Ministerio en las fechas que se definan.

Registro y remisión de la información: tanto para el caso de los estudiantes antiguos como en el de los nuevos, cada establecimiento educativo registrará los estudiantes en la base de matrícula, especificando las variables establecidas en la Resolución 166, y remitirá la información a la secretaría correspondiente. A su turno cada secretaría consolidará y enviará en las fechas que se definan, toda la información al Ministerio de Educación.

9.2 Reglamentación de la gratuidad

10. RELACION CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

atencionalusuario@simonbolivarcalima.edu.co





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016

NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 66 de

10.1 Medios de Comunicación

La comunicación juega un papel de suma importancia dentro del desarrollo de la sociedad en general, ya que la misma tiene que ver con la forma como los individuos interactúan. Uno de los elementos más representativos de la evolución tecnológica humana está en los medios de comunicación, los mismos han logrado evolucionar con el pasar del tiempo. En todos lados se puede visualizar el avance en estos medios. Los medios de comunicación social se clasifican en: medios impresos, medios sonoros, medios visuales, medios audio-visuales.

Dichos medios de comunicación ejercen una poderosa influencia en la sociedad y particularmente en nuestra institución educativa; estos son llamados medios de comunicación masiva y los más importantes son, sin duda, la prensa, la radio y la televisión.

Los medios de comunicación son una de las maneras más eficaces y rápidas de transmitir un mensaje, son un vehículo mediante el cual los diferentes poderes de la sociedad pueden ser escuchados. El propósito principal de los medios de comunicación masiva (prensa, revistas, noticieros de radio y televisión, cine, páginas web) es, precisamente, comunicar, pero según su tipo de ideología pueden especializarse en; informar, educar, transmitir, entretener, formar, opinar, enseñar, etc.

La prensa o periódico es un medio editado normalmente con una periodicidad diaria o semanal, cuya función principal consiste en presentar noticias. El periódico además puede defender diferentes posturas públicas, proporcionar información, aconsejar a sus lectores y en ocasiones incluyen tiras cómicas, chistes y artículos literarios. En casi todos los casos y en diferente medida, sus ingresos económicos se basan en la publicidad. Es calificado como el medio de comunicación más influyente en materias de opinión; La prensa escrita viene a representar un medio a través del cual se expresan ideas y planteamientos de determinados grupos sociales en un tiempo y espacio dado. En esa tarea de difusión de informaciones y discursos de diferentes características encontramos a un personaje fundamental: El periodista. Es él quien, al fin y al cabo, redacta y maneja las ideas y argumentos que se expresarán, posteriormente, en los medios de comunicación.

Los periódicos son también material para la investigación, dado que permiten almacenar la información indefinidamente y constituyen un material de consulta disponible en cualquier momento en las hemerotecas.

La radio es una tecnología que posibilita la transmisión de señales mediante la modulación de ondas electromagnéticas. Este medio de comunicación es efectivo para el hombre; pues no necesita de imágenes para poder transmitir la información. Y por su alcance electromagnético le es mucho más fácil el poder llegar a lugares lejanos.





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA**

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016
NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDIGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 67 de

Es un aparato transmisor de ondas sonoras, únicamente se aprecian las palabras y la música que pueda incluirse en mensajes publicitarios. La señal de la radio se escucha hasta en los lugares de trabajo u oficina, ya que acompaña a todo tipo de personas. Su variada programación y su presencia universal en receptoras que van desde el poderoso equipo de sonido hasta la modesta radio a pilas, permiten que la radio sea el medio más cercano a las personas.

La importancia de la radio como medio de difusión, se concentra principalmente en la naturaleza de lo que ésta representa como medio en sí, ya que, posee, una calidad íntima de tú a tú, que la mayoría de los otros medios no tienen. Uno de los factores más importantes de la radio es que su costo de producción es menos elevado que el de los otros medios, estas características, a su vez, nos permiten utilizar diversos elementos creativos como voces, música y anunciadores en los comerciales.

Este componente se asocia a la Institución Educativa, mediante el Proyecto de Emisora Escolar, como extensión del Área de Humanidades.

10.2 Agremiaciones

- Asociación Colombiana de Viviendas Turísticas Con instituciones comunitarias Carrera 41 No. 10 - 57 Medellín info@acovitur.com 57) 4 -586 55 81.

- ASOCERAMISTAS. Asociación Colombiana de Ceramistas Cra. 7 No. 32-33 Of. 1703 Edif. Seguros Fénix Bogotá 858673 33464

- ASOCODA: Asociación de Comerciantes de Calima

10.3 Instituciones comunitarias

- Articulación con el hogar infantil Divino Niño.
- Estrategia RIA: ruta integral de atención a la primera infancia. (Próximo año articulación con salud a través del hospital San Jorge).
- Proyecto del entorno "Me Lee" (lectura a los niños de transición) Extensivo el próximo año lectivo 2015 a toda la primaria.
- Programa de la primera infancia Pisotón:

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente
Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co
atencionalusuario@simonbolivarcalima.edu.co





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA**

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016
NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDIGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 68 de

Desarrollo psicomotriz).

- la escuela”.
- con el Hogar Bambi.
- del Gimnasio del Calima.
- lectura y escritura.
- lectoras.
- de familia cada periodo.
- policía de infancia y adolescencia.
- SENA.

Proyecto institucional: “Mi familia viene a

Proyección 2015 articulación transición

Proyección de integración con transición

Participación en la mesa municipal de

Participación en el Proyecto de escuelas

Charlas de apoyo pedagógico a los padres

Charlas de prevención de la drogadicción

Articulación de la Media Técnica con el

11.EVALUACION DE LOS RECURSOS

11.1 Recursos humanos

El talento humano es indispensable para la gestión de la calidad en las instituciones educativas, debido a que está llamado a desarrollar la misión de la organización y alcanzar los objetivos institucionales, proporcionar competitividad a la organización, mantener niveles altos de motivación y elevar el nivel de desempeño de los miembros de la organización, mantener una adecuada calidad de vida en el trabajo, preparar a la organización y a sus miembros para enfrentar nuevos retos de desarrollo.

Una institución educativa es un sistema social, administrativo y técnico. Sistema social: integrado por individuos y grupos de trabajo; Sistema administrativo: una determinada estructura y dentro de un contexto definido; Sistema técnico: desarrolla actividades específicas aplicando estrategias, recursos y ciertos valores comunes.

El talento es un conjunto integrado de competencias: saber, saber hacer, poder hacer y querer hacer; compromisos: afectivo, racional y ético; y resultados: que se verifican con evidencias de logros alcanzados

Las actitudes, La motivación, Los intereses y Los valores Reflejan lo que siente una persona respecto de las personas y de las situaciones de la vida. Son un compuesto de cogniciones, afectividad y comportamientos. En una organización son fundamentales la satisfacción en el trabajo y el compromiso con el trabajo y con la organización. Actitudes típicas en las

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

atencionalusuario@simonbolivarcalima.edu.co





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA**

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016

NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 69 de

organizaciones son: pre-activa, inactiva, reactiva y proactiva

El motivo es la necesidad o impulso que conduce a una persona a elegir y realizar una acción entre aquellas alternativas que se presentan en una determinada situación. La motivación es el resultado de la interacción del individuo con la situación, e implica una voluntad de ejercer altos niveles de esfuerzos hacia la consecución de objetivos personales y organizacionales.

Es necesario establece una jerarquía de necesidades: Fisiológicas: hambre, sed, sueño, sexo....Seguridad.- protección del daño físico y emocional. Social.- aceptación y afecto de los demás. Auto-concepto.- autoestima, autonomía, reconocimiento social. Autorrealización.- Lograr algo por su propio esfuerzo y sentir satisfacción por el éxito alcanzado.

Las necesidades de orden bajo (fisiológicas, seguridad) se satisfacen de manera externa, en cambio las necesidades de orden alto (estima, autorrealización) se satisfacen internamente. La manera correcta de motivar a alguien en una organización, es diseñar un cargo o un puesto de trabajo en forma tal que la persona tenga una sensación de logro en su trabajo.

(Ver Anexo)

11.2 Recursos físicos

Los recursos físicos de la institución educativa son todos los bienes tangibles, en poder de la misma, que son susceptibles de ser utilizados para el logro de los objetivos del PEI.

Ejemplos de recursos físicos son:

- Bienes inmuebles: oficinas, galpones, terrenos, campos, etc.
- Material de oficina: computadoras, escritorios, muebles, impresoras, teléfonos,
- Productos terminados: disponibles para la venta o almacenados

La administración debe velar por la calidad, cantidad y el tipo de recursos físicos de la Institución. Es fundamental tener en cuenta que el costo de oportunidad de los mismos, por ejemplo, tener un amplio stock de productos terminados puede ser una fortaleza si se espera un pico de demanda, pero si la demanda de productos terminados es estable, habrá que analizar si se podrían haber ahorrado costos de producción, si el almacenamiento de los mismos genera costos, etc. Del mismo modo, la compra de una maquinaria de última tecnología puede estar justificada, pero hay ocasiones en que puede ser una decisión equivocada, por ejemplo si los recursos humanos no son los adecuados para la maquinaria, debido a su falta de conocimientos, o bien si se pueden gastar los recursos financieros en otras inversiones más necesarias, por ejemplo, en el equipamiento de los docentes.

(Ver Anexo N°14)

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

atencionalusuario@simonbolivarcalima.edu.co





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016

NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDIGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 70 de

11.3 Recursos Económicos

Las Entidades Territoriales certificadas de conformidad con lo establecido en la Ley 715 de 2001, tienen la competencia de administrar el servicio educativo en su jurisdicción garantizando su adecuada prestación en condiciones de cobertura, calidad y eficiencia. Lo anterior implica planificar, organizar, coordinar, distribuir recursos (humanos, técnicos, administrativos y financieros) y ejercer el control necesario para garantizar eficiencia, efectividad y transparencia en el servicio ofrecido (conforme el artículo 153 de la Ley 115 de 1994), mejorando la oferta a los estudiantes actuales y ampliando la cobertura de manera que se atienda en 100% de la población en edad escolar. En este marco de acción no solo es importante organizar y distribuir la planta de personal docente, directivo docente y administrativa de acuerdo con las necesidades del servicio, sino fortalecer los establecimientos educativos, que en últimas son los responsables directos de prestar el servicio, aplicando las políticas y lineamientos establecidos tanto por el Gobierno Nacional como por los Gobiernos locales de acuerdo con la realidad regional. El fortalecimiento de los establecimientos implica, asistencia técnica y asesoría permanente, capacitación pertinente y asignación de los recursos necesarios para garantizar el funcionamiento de todos y cada uno de los establecimientos de su jurisdicción, independiente del tamaño de la infraestructura y de la matrícula que atiendan. Para el efecto, los Departamentos deberán además coordinar con los municipios no certificados, con el fin de concertar acciones que permitan la concurrencia organizada de recursos, para el logro de las metas definidas en los planes sectoriales y el mejoramiento continuo en el servicio prestado a los estudiantes.

Fondos de servicios educativos.

Los Fondos de Servicios Educativos son cuentas contables de los establecimientos educativos, creadas como un mecanismo de gestión presupuestal y ejecución de recursos para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal. Dichos Fondos perciben ingresos de los diferentes niveles de Gobierno y de otras fuentes privadas, destinados exclusivamente a atender el servicio fundamental de educación y por lo tanto, son recursos públicos que deben manejarse de conformidad con las normas establecidas, buscando la eficiencia administrativa en beneficio de la comunidad.

11.4 Recursos tecnológicos

Un recurso es un medio de cualquier clase que permite satisfacer una necesidad o conseguir

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

atencionalusuario@simonbolivarcalima.edu.co





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA**

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016
NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDIGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 71 de

aquello que se pretende. La tecnología, por su parte, hace referencia a las teorías y técnicas que posibilitan el aprovechamiento práctico del conocimiento científico.

Un recurso tecnológico, por lo tanto, es un medio que se vale de la tecnología para cumplir con su propósito. Los recursos tecnológicos pueden ser tangibles (como una computadora, una impresora u otra máquina) o intangibles (un sistema, una aplicación virtual).

Los recursos intangibles, también llamados transversales, tenemos que subrayar que son fundamentales para poder llevar a cabo el desarrollo de los sistemas existentes. De ahí que bajo dicha categoría se encuentren englobados tanto el personal que se encarga de acometer lo que son los procesos técnicos como los usuarios que hacen uso de los diversos sistemas informáticos, entre otros.

En la actualidad, los recursos tecnológicos son una parte imprescindible de las empresas o de los hogares. Es que la tecnología se ha convertido en un aliado clave para la realización de todo tipo de tareas. Dentro de las aplicaciones que en la actualidad tienen los recursos tecnológicos destacaría el uso que se le dan dentro del ámbito educativo. De ahí que existan centros que se dan en llamar TIC, es decir, Centros de la Tecnología de la Información y la Comunicación.

Muchas son las ventajas que esos recursos tecnológicos ofrecen dentro del ámbito docente. No obstante, entre todas ellas se destacaría el hecho de que otorgan dinamismo a la hora de impartir las distintas materias y también que facilitan enormemente el aprendizaje de los estudiantes. Y es que los estudiantes tienen a su disposición una amplia variedad de textos, vídeos y archivos audiovisuales que les ayudan a comprender y asimilar las distintas asignaturas.

De la misma manera, consiguen aprender de una manera mucho más atractiva, divertida y práctica. Lo que se traduce, por tanto, en una mejora incuestionable de sus resultados académicos.

La única desventaja que le achacan algunas personas a los recursos tecnológicos a la hora de aplicarlos y utilizarlos en colegios, institutos y universitarios, es que, en ocasiones, presentan fallos y errores que impiden que las clases se puedan desarrollar de la manera habitual. Una empresa que cuenta con computadoras modernas, acceso a Internet de alta velocidad, redes informáticas internas, teléfonos inteligentes y equipos multifunción estará en condiciones de competir con éxito en el mercado, más allá de las características propias de sus productos o servicios.

Los recursos tecnológicos ayudan a desarrollar las operaciones cotidianas de la empresa, desde la producción hasta la comercialización, pasando por las comunicaciones internas y





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016

NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 72 de

externas y cualquier otra faceta.
(Ver Anexo)

12. ARTICULACION CON EXPRESIONES CULTURALES LOCALES Y REGIONALES

12.1 Foros y ferias educativas

Foro de Educación es un lugar de encuentro para la ciencia y el pensamiento, un ágora -en el sentido más genuino de la palabra- en el que se dan a conocer las indagaciones sobre educación y sus determinantes políticos, culturales y sociales característicos de un espacio y un tiempo. Es asimismo un espacio para la reflexión en torno a cuestiones relativas a educación y cultura, en el que la crítica, el pensamiento y el estudio sean los principales acicates para hacer de educación y sociedad algo mejores, más libres, justas y solidarias.

Foro de Educación está dirigida, principalmente, a investigadores, estudiosos y docentes universitarios dedicados a cuestiones referidas a las Ciencias de la Educación en cualquier espacio y tiempo, forma y modo, rama y vertiente, enfoque conceptual y metodológico. Así también a cuantas otras personas libres e independientes que se preocupan por cuestiones de sociedad, cultura y educación y que están dispuestas a contrastar sus criterios y pareceres con los de otros.

La institución educativa participa con el envío de una comisión de docentes a los diferentes eventos cada año.

El Foro Educativo Nacional 2014, serán tres días para reflexionar sobre competencias matemáticas y convivencia escolar

El Ministerio de Educación Nacional invita a la comunidad académica a participar en el encuentro educativo más importante del año: El Foro Educativo Nacional 2014, que para esta oportunidad girará en torno al fortalecimiento de las competencias matemáticas y su relación con las situaciones cotidianas en la vida.

Este evento, que tuvo lugar en Medellín los días 8, 9 y 10 de octubre, reunió a toda la comunidad educativa, el Gobierno Nacional, el sector productivo y demás actores de la sociedad, para realizar un análisis profundo del presente y futuro de la educación en esta área del conocimiento y cómo crear espacios de aprendizaje basados en la excelencia y el mejoramiento continuo de las competencias básicas. Así mismo, es una oportunidad para revisar y discutir aspectos que permitan reconocer las dificultades y avances que se han logrado en el país, tanto en materia de transformación de las prácticas de formación, como de la imagen social de las matemáticas.

Cabe recordar que en años anteriores el Ministerio impulsó foros donde la matemática también era el eje fundamental: "Competencias Matemáticas y del Lenguaje", "Competencias Matemáticas" y "Evaluación de los Aprendizajes" llevados a cabo en 2003, 2006 y 2009,

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

atencionalusuario@simonbolivarcalima.edu.co





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016

NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDIGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 73 de

respectivamente, y es precisamente en 2014 donde, sumado a los ejercicios de pre foros que se llevaron a cabo en más de 50 ciudades y municipios del país, se retoma esta área del conocimiento para recoger todas las dudas sobre las necesidades formativas de los docentes y las comunidades educativas necesarias para enseñar bajo un enfoque de las competencias, así como sobre las características de los ambientes de aprendizaje y los procesos de evaluación apropiados para el trabajo por competencias. Tras este trabajo se concluyó que ni el aprendizaje por competencias, ni la enseñanza bajo el enfoque de competencias pueden ser considerados procesos espontáneos e individuales, por el contrario, requieren de condiciones institucionales y del compromiso de los distintos actores educativos involucrados, y es precisamente esto lo que dará la discusión para el Foro Educativo de este año.

Durante estos tres días los asistentes, presenciales y virtuales, tuvieron la posibilidad de participar en una serie de conferencias, paneles y conversatorios que contarán con la intervención de más de 20 expertos nacionales e internacionales. Estos escenarios de discusión se llevarán a cabo bajo tres ejes temáticos: I) Ambientes de Aprendizaje, II) Proceso de evaluación y III) Formación de Agentes Educativos.

Finalmente, y como una novedad frente a los foros que se han realizado en años anteriores, en esta oportunidad se incorporará el componente de convivencia escolar por medio de la socialización de cinco experiencias recopiladas en las secretarías de educación y que servirán como ejemplo para demostrar que las aulas son y deben seguir siendo territorios de paz, respeto y compañerismo entre estudiantes, docentes y directivos.

12.2 Encuentros Culturales

- Alianza Con La Alcaldía De Calima El Darién: Los propósitos de la alcaldía municipal y la I.E Simón Bolívar es desarrollar el proyecto de apoyo y fomento a las manifestaciones artísticas y culturales como lo son:
 - Las danzas: Que tiene como objetivo preservar la identidad cultural del municipio dirigido a los niños y adolescentes y así fortalecer sus capacidades artísticas como lo importante es que aprendan a darle buen uso al tiempo libre este proceso se lleva a cabo en la instalaciones de la casa de la cultura del municipio de Calima El Darién.
 - Música: Nuestros estudiantes podrán participar dentro del programa de proceso de creación artística se encuentran en la banda sinfónica la cual da un concierto cada mes como también participaran en el encuentro de bandas sinfónicas infantiles esto se realizara en el mes de julio
 - Artes Plásticas: es otro taller en el que participan nuestros estudiantes en las áreas de pintura y dibujo alternativa para aumentar su capacidad intelectual y cognitiva.





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA**

Resolución de Aprobación
2245 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016
NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDIGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 74 de

12.3 Intercolegiados deportivos y extracurriculares

Nuestros estudiantes participaron durante el 2014 de los juegos Supérate Intercolegiados que es la estrategia nacional de competencias deportivas dirigida a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, escolarizados y no escolarizados entre los 7 y 17 años, el cual está apoyado en un plan de incentivos dirigido a estudiantes y deportistas, docentes y entrenadores, que brinda la oportunidad de participar y fortalecer sus habilidades deportivas, incentivando el deseo de superarse, en condiciones de equidad e inclusión, para el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo social en todos los municipios de Colombia, participación que les mereció un incentivo en dotación deportiva para la Institución.

La institución también realiza juegos intramurales y eventos deportivos con los egresados.

13. EVALUACIÓN DE LA GESTION

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y

Es un conjunto de fases o pasos a seguir para darle solución a un problema administrativo, en el encontraremos problemas de organización, dirección y para darle solución a esto tenemos que tener una buena planeación, un estudio previo y tener los objetivos bien claros para poder hacer del proceso lo menos trabado posible.

Para que el proceso administrativo que se lleve a cabo sea el más indicado se deben tomar en cuenta una serie de pasos que no por ser una parte del todo son menos importantes, por mencionar algunos están, las metas, estrategias, políticas, etc.

La técnica de planeación y la organización son partes fundamentales en el proceso ya que ahí radica la complejidad del método que se utilice pues al ser los pasos con más cantidad de deberes se vuelve un poco más complicado tener el control, pero en estos pasos existen más sub-categorías que no deben permitir que el procedimiento se salga de control, según lo que dice la lectura podemos decir que el procedimiento se basa en un programa centralizado que delega funciones conforme va bajando el nivel de autoridad, esto quiere decir que cada parte tiene una función específica y que si hubiera falla alguna en cualquiera de estos pasos sería difícil lograr un procedimiento limpio y eficiente.

(Ver Anexo)

13.1 Estructura y administración institucional

La estructura administrativa es el "sistema de relaciones formales que se establecen en el

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

atencionalusuario@simonbolivarcalima.edu.co





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016
NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDIGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 75 de

interior de una organización/empresa para que ésta alcance sus objetivos de conservación, productivos y económicos.

Una organización es un grupo humano deliberadamente constituido en torno a tareas comunes y en función de la obtención de metas específicas. Para poder alcanzar los propósitos propuestos, partiendo, en la casi totalidad de los casos, de recursos limitados, resulta necesaria la construcción de un esquema o modelo, que permita la interrelación e interacción de sus elementos. La estructura será entonces, la herramienta que le permita a la organización alcanzar sus objetivos.

Permite lograr una determinada disposición de sus recursos, facilita la realización de las actividades y coordinación de su funcionamiento. De esta manera, puede realizarse el esfuerzo coordinado que lleve a la obtención de objetivos, definiendo las relaciones y aspectos más o menos estables de la organización.

13.2 Organigrama

13.3 Sistema de Gestión de la Calidad

13.4 Evaluación Institucional

La evaluación es la fase del Proceso Administrativo que mayor importancia reviste en el momento de plantear programas de mejoramiento en búsqueda de la calidad y la excelencia. Como proceso, la Institución lo concibe de manera integral no sólo por quienes lo realizan, sino por el contenido de la misma. Por ello la denomina Autoevaluación Institucional y la realiza mediante los mecanismos de la Evaluación en Diálogo y/o Evaluación sistematizada, teniendo en cuenta la guía 34 del MEN.

Evaluación institucional

Características de la Evaluación en la I.E Simón Bolívar:

- Integralidad. La evaluación indagará por todos los aspectos de la vida institucional, a los diferentes usuarios (clientes) tanto internos como externos.
- Permanencia. La evaluación será un proceso permanente así tenga momentos de mayor intensidad.
- Equidad. Permitirá la participación de todos los estamentos de la Comunidad Educativa.

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

atencionalusuario@simonbolivarcalima.edu.co





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA**

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016
NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDIGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 76 de

- Contingencialidad. Si un evento coyuntural lo exigiere, la evaluación se realizará ipsofacto, para no dilatar la situación innecesariamente.
 - Objetividad. Su aplicación se realizará a toda la población o a una muestra significativa de la misma.
 - Imparcialidad. La evaluación se efectúa para elaborar un diagnóstico, una radiografía de la vida institucional. Por ello no parte de sondear sólo las dificultades o desaciertos.
- Aspectos a evaluar:
- Academia. Para el efecto entendemos por academia el conjunto de procesos, procedimientos y recursos que hacen parte del Modelo Pedagógico: Políticas académicas, proyectos, instrumentos, recursos, evaluación, contenido y desarrollo de programas, normalización, organización de asignaturas por niveles, pilares pedagógicos, horario. Esta se evalúa permanentemente de manera informal con los grupos y en especial al final de cada período académico.
 - Administración. Aspectos involucrados con la infraestructura y los servicios que soportan la acción académica: Edificio; instalaciones sanitarias; mobiliario; transporte; secretaría; recepción; tesorería; cafetería; capellanía; enfermería; comunicaciones; orientación escolar; biblioteca; salas de cómputo; laboratorio de inglés; actividades extra clases; programas de formación del personal; acciones de bienestar; aspecto financiero; promoción institucional; proceso administrativo; funcionamiento de grupos primarios; cultura corporativa; estilo de dirección; sistema de compensación.
 - Tanto Academia como Administración son objeto de evaluación por parte de estudiantes, familias, educadores y/o empleados.
 - Desempeño.
 - De estudiantes. Se realiza de acuerdo con lo estipulado en el manual de evaluación académica de la institución, acorde con la propuesta pedagógica corporativa.
 - Del Personal Docente y administrativo. La ley laboral colombiana concede un período de prueba de dos meses para el personal que recién se vincula con la institución. Ello permite un primer momento de evaluación del desempeño. Posteriormente y durante el resto del período escolar, son objeto de evaluación unos y otros especialmente a final del año, cuando el personal de contrato a término fijo, debe ser objeto de especial atención para decidir o no su permanencia. Se soporta en las competencias:
 - Capacidad profesional: Capacidad relacional; Espíritu formativo y Sentido de pertenencia y se describe con mayor detalle en el Manual de Calidad de la institución.





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA**

Resolución de Aprobación
2245 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016
NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 77 de

- De las familias frente al proceso educativo. La participación de la familia en el proceso educativo, es de vital importancia para el alcance de los logros del mismo. Por ello de manera permanente directivas y profesores directores de grupo, están pendientes del compromiso asumido por cada familia. Esto se consigna por escrito y ayuda a tomar determinaciones sobre permanencia o no de los estudiantes en la institución.
- Del Impacto de la Institución en el medio. La Institución sondea permanentemente el sentir y el pensar del entorno exterior. Para ello en la evaluación institucional se sondea por este aspecto a familias, estudiantes y funcionarios. (Ver Anexo)

14. PROGRAMAS PARA LA EDUCACION Y DESARROLLO HUMANO

14.1 Programa para madres y padres de familia

Gestión de La Comunidad y Académica

El Ministerio de Educación Nacional desde su política educativa denominada “La Revolución Educativa” busca dar respuesta a las necesidades de cobertura y calidad que requiere el país para alcanzar mejores condiciones de desarrollo social y económico, y mejorar la calidad de vida de la población. El objetivo de la política de calidad es lograr que las personas que acceden al servicio público educativo aprendan lo que necesitan aprender y lo sepan aplicar y aprovechar a lo largo de su vida. El Decreto 2888 de 2007 el cual reglamenta la creación, organización y funcionamiento tanto de instituciones como de los programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano obliga a las instituciones que pretendan ofrecer la formación para el trabajo a obtener el registro del programa, para lo cual el Ministerio de Educación Nacional elaborará una guía que oriente a las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas en educación para la verificación de los requisitos básicos para el funcionamiento de los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano. El objetivo principal de esta guía es que se convierta en una herramienta de consulta para los actores que intervienen en el proceso de verificación de los requisitos básicos para el funcionamiento de los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Con base en lo anterior, la institución educativa Simón Bolívar viene celebrando convenios con instituciones con programas de educación para el trabajo y desarrollo humano COMPUBUGA, IDHI, CORPORACION CRESCENDO.

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

atencionalusuario@simonbolivarcalima.edu.co





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA**

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016

NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDIGO:
IESB-GAC-F-01

VERSIÓN: 3

Página 78 de

(Ver Anexo)

14.2 Programa Permanente de formación docente

Según la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Educación Nacional, existen tres tipos de organismos que pueden ofrecer, formación permanente o en servicio, válidos para el otorgamiento de créditos exigidos como requisito de capacitación para el ingreso, y el ascenso en el Escalafón Nacional Docente:

1. Los programas ofrecidos por las universidades u otras instituciones de educación superior, directamente por su facultad de educación o su unidad académica dedicada a la educación o, en general, a través de los demás programas académicos que en ellas se ofrezcan;
2. Los ofrecidos por organismos o instituciones de carácter académico y científico dedicados a la investigación educativa, reconocidos legalmente y previo convenio con instituciones de educación superior que posean facultad de educación o unidad académica dedicada a la educación, y
3. Los ofrecidos por instituciones y organismos internacionales o instituciones de educación superior del exterior reconocidas con las normas que rigen cada país.

La formación permanente o en servicio que se ofrezcan por las entidades mencionadas anteriormente, deben corresponder a programas estructurados, continuos y organizados en el tiempo. En los dos primeros casos, dichos programas deberán ser previamente registrados ante el comité de docentes Departamental o Distrital, y los requerimientos de forma contenido y calidad para el registro o aceptación serán definidos por el respectivo comité; en el tercer caso, es decir el de los organismos internacionales e instituciones de educación superior del exterior, no se requiere dicho registro. Teniendo en cuenta lo anterior, si las instituciones u organismos de carácter académico o científico, que han presentado al Comité de Capacitación de Docentes, para su registro, programas de formación permanente o en servicio, tienen reconocimiento legal y han suscrito un convenio con una universidad o institución de educación superior que posea facultad de educación o unidad académica dedicada a la educación, pueden en nuestro criterio, ofrecer y adelantar programas de formación de docentes, válidos para el ingreso, y el ascenso en el Escalafón Nacional Docente. Entendemos que el convenio al que hace relación, el artículo 7 del Decreto 709 de 1996, tiene por objeto para estos casos de formación de docentes, el que la facultad de educación o unidad académica dedicada a la educación, sirvan de garantes en cuanto a la calidad y seriedad de los programas ofrecidos por tales organismos, de otra parte adquiere una fundamental importancia, en estos casos, los requerimientos que fije el Comité de Capacitación de Docentes. De otra parte, el Decreto 709 de 1996, señala que el docente que curse un programa de formación permanente o en servicio debe hacerlo en el área de su formación, ya que estos programas constituyen complementación pedagógica, investigativa y disciplinaria. Los convenios suscritos con las universidades para el caso particular de los programas de formación permanente o en servicio de docentes, debe tener como requisito que los programas sean ofrecidos directamente por la facultad de educación de la universidad, la unidad académica dedicada a la educación o, en general a través de los

Carrera 10 N° 9-43 Barrio San Vicente

Celular: 3153233253

www.simonbolivarcalima.edu.co

atencionalusuario@simonbolivarcalima.edu.co





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA**

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016
NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 79 de

programas académicos que en ellas se ofrezcan, o por lo menos estén avalados y supervisados por esta, de otra forma se considera, que sería muy difícil garantizar que dichos programas constituyan efectivamente una complementación pedagógica, investigativa y disciplinaria que faciliten la construcción del proyecto educativo institucional, tal como lo establece la norma.
(Ver Anexo)

BIBLIOGRAFIA

- Ávila de Pinilla, Mary Delcy. ¿Mide el ICFES la calidad de la educación de un plantel educativo?
- Educar para el desarrollo sostenible. Tomado del Portal del Ministerio de Educación Nacional Altablero. Recurso electrónico disponible en:
<http://www.eeducador.com/servlet/co.com.pragma.eeducador.servlet.documenta.MostrarDocumento?idDocumento=84075&seccion=/HOME/COLOMBIA/SECCPRINCIPALES/PUBLICACIONES/TABLERO/36/COYUNTURA/>
- <http://www.eeducador.com/servlet/co.com.pragma.eeducador.servlet.documenta.MostrarDocumento?idDocumento=82594&seccion=/HOME/COLOMBIA/SECCPRINCIPALES/PUBLICACIONES/EDUCACION/65/REFLEXIONES/>
- Lingán, Patricia. El PEI: clave para una educación democrática. Recurso electrónico disponible en:
www.eeducador.com/pragma/documenta/documentos/84439/informacion/gestion.pdf
- Manual de Diseño Curricular para el Desarrollo de Competencias en la Formación Profesional Integral (2005): Bogotá. SENA – Dirección General.
- Moncada Cardona, Ramón. Ciudad, educación y escuela. Recurso electrónico disponible en:
www.eeducador.com/pragma/documenta/documentos/84813/informacion/ciudad.pdf
- Orbegoso, María del Carmen. Proyecto curricular de centro y calidad educativa. Recurso electrónico disponible en:
- Reyes, Luz Stella. Pertenencia, pertinencia y coherencia: Condiciones de un PEI efectivo. Recurso electrónico disponible en:
- Rodríguez Céspedes, Abel. El lugar de la gestión pedagógica en la escuela. Recurso electrónico disponible en:
www.eeducador.com/pragma/documenta/documentos/84794/informacion/gestion.pdf
- Sánchez M., William René. El PEI y la





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA**

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016

NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 80 de

defensa de la educación pública. Recurso electrónico disponible en:

- Segura, Dino. PEI: Única salida para la recuperación de la cultura local. Recurso electrónico disponible en:
• www.eeducador.com/pragma/documenta/documentos/84228/informacion/gestion.pdf
- www.eeducador.com/pragma/documenta/documentos/84765/informacion/columna.pdf
- www.eeducador.com/pragma/documenta/documentos/84767/informacion/pei.pdf
- www.eeducador.com/pragma/documenta/documentos/84768/informacion/pertenencia.pdf

ANEXOS





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA**

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016

NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 17612600066



CÓDGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página **81** de





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA**

Resolución de Aprobación
2243 de 29 de Octubre de 2002, 0574 de 10 de
Febrero de 2015, 00641 de 14 de Marzo de 2016

NIT. 805000081-7
CODIGO DANE 176126000066



CÓDGO:
IESB-GAC-F-01
VERSIÓN: 3
Página 82 de

Transcribió/Digitó: EN


Mag. ESPERANZA NARVÁEZ BURGOS
Rectora

